

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1º BTO

Curso 2019/20

1. Lengua Castellana y literatura
2. Inglés
3. Historia de la Filosofía
4. Educación Física
5. Matemáticas I
6. Física y Química
7. Biología y Geología
8. Anatomía Aplicada
9. Dibujo Técnico I
10. Tecnología industrial I.
11. Matemáticas aplicadas a las ciencias sociales I
12. Economía
13. Latín I
14. Griego I
15. Historia del mundo contemporáneo.
16. Cultura emprendedora y empresarial
17. Francés
18. Tecnología de la información y la comunicación
19. Dibujo artístico
20. Religión Católica
21. Educación para la ciudadanía y los derechos humanos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN IES HÍSPALIS CURSO 2019-20

CURSO	1º BTO	GRUPOS	CC Y HCS	MATERIA	LENGUA
DEPARTAMENTO	LENGUA ESPAÑOLA Y LITERATURA			PROFESORADO	JAVIER ÁLVAREZ
					Mª DEL MAR ROBLES
JEFE/A	Mª DEL MAR ROBLES FLORIDO			TELEFONO	literaturahispalis@gmail.com
				CORREO	

EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para la elaboración de estos criterios, seguimos las indicaciones de la Orden de 14 de julio de 2016. En este documento, aparecen definidos los criterios de evaluación para 1º de Bachillerato:

1. Exponer oralmente un tema especializado con rigor y claridad, documentándose en fuentes diversas, organizando la información mediante esquemas, siguiendo un orden preestablecido y utilizando las técnicas de exposición oral y las tecnologías de la información y la comunicación.
2. Sintetizar por escrito el contenido de textos orales de carácter expositivo y argumentativo sobre temas especializados, conferencias, clases, charlas, videoconferencias, discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.
3. Extraer información de textos orales y audiovisuales de los medios de comunicación, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.
4. Desarrollar por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, empleando distintas estructuras expositivas (comparación, problema-solución, enumeración, causa-consecuencia, ordenación cronológica, etc.), y utilizando los recursos expresivos adecuados a las condiciones de la situación comunicativa.
5. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos de temas especializados discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la lectura como un medio de adquisición de conocimientos.
6. Leer, comprender e interpretar textos periodísticos y publicitarios de carácter informativo y de opinión, reconociendo la intención comunicativa, identificando los rasgos propios del género, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.
7. Realizar trabajos de investigación sobre temas del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, obteniendo la información de fuentes diversas y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora.
8. Aplicar sistemáticamente los conocimientos sobre las distintas categorías gramaticales en la realización, autoevaluación y mejora de los textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.

9. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos.
10. Aplicar progresivamente los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.
11. Reconocer los rasgos propios de las diferentes tipologías textuales identificando su estructura y los rasgos lingüísticos más importantes en relación con la intención comunicativa.
12. Aplicar los conocimientos adquiridos para la elaboración de discursos orales o escritos con adecuada coherencia y cohesión.
13. Conocer y manejar fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y avanzar en el aprendizaje autónomo.
14. Conocer el origen y evolución de las distintas lenguas de España y sus principales variedades dialectales, con especial atención a las características del español de Andalucía, reconociendo y explicando sus rasgos característicos en manifestaciones orales y escritas y valorando la diversidad lingüística como parte del patrimonio cultural inmaterial.
15. Reconocer los diversos usos sociales y funcionales de la lengua, mostrando interés por ampliar su propio repertorio verbal y evitar los prejuicios y estereotipos lingüísticos.
16. Realizar el estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas con especial atención a los textos de escritores andaluces.
17. Leer y analizar fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.
18. Interpretar críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.
19. Planificar y elaborar trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La nota trimestral se obtendrá atendiendo a los siguientes porcentajes:

El setenta por ciento: Nota media de los exámenes.

El diez por ciento: Pruebas sobre las lecturas evaluables.

El veinte por ciento: Entrega de trabajos, comentarios de texto, actitud, etc.

Aclaremos que se podrá proponer al alumno que aumente su nota media por trimestre en 0,25 puntos, con una lectura optativa.

Podrá realizar un máximo de dos lecturas, siempre que la nota de la evaluación sea superior a 4.

Aunque la evaluación es continua y no son imprescindibles, se realizarán recuperaciones trimestrales. Si a pesar de esto, el alumno tiene algún trimestre pendiente de calificación positiva, deberá ir a examen solo con la parte que tenga suspensa, tanto en junio como en septiembre, atendiendo al calendario organizado por la jefatura de estudios del centro.

En los exámenes y pruebas, se aplicarán los siguientes criterios ortográficos:

Se restará 0,25 puntos por cada falta ortográfica (tildes y grafías incorrectamente utilizadas), hasta un máximo de 3 puntos.

Si resultara que el alumno hubiera perdido parte de la nota por esta circunstancia, podrá recuperarla con un trabajo específico de ortografía.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN IES HÍSPALIS CURSO 2019-20

CURSO	1º BTO	GRUPOS	CC -HCS	MATERIA	INGLÉS
DEPARTAMENTO		INGLÉS		PROFESORADO	ELENA SÁNCHEZ PARRILLO
JEFE/A	MIGUEL	ANGEL	OLMEDO	TELEFONO	954551852
	AHUMADA			CORREO	molmahu728@gmail.com

EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Comprender la idea principal e identificar detalles relevantes de mensajes orales, emitidos en situaciones comunicativas cara a cara o por los medios de comunicación sobre temas conocidos, actuales o generales relacionados con sus estudios e intereses o con aspectos socioculturales asociados a la lengua extranjera, siempre que estén articulados con claridad, en lengua estándar y que el desarrollo del discurso se facilite con marcadores explícitos.

Se evalúa la capacidad de entender las ideas principales y las específicas previamente requeridas de textos orales.

2. Expresarse con fluidez y con pronunciación y entonación adecuadas en conversaciones improvisadas, narraciones, argumentaciones, debates y exposiciones previamente preparados, utilizando las estrategias de comunicación necesarias y el tipo de discurso adecuado a la situación.

Se trata de evaluar la capacidad para, sobre temas previamente preparados, organizar y expresar las ideas con claridad, para realizar descripciones y presentaciones claras, sobre una variedad de temas conocidos, relatar hechos reales o imaginarios, argumentos de libros o películas, describiendo sentimientos y reacciones. Se valorará también la capacidad para reaccionar adecuadamente, mostrando una actitud respetuosa, en la interacción y colaborar en la continuación del discurso con un registro apropiado a la situación y al propósito de la comunicación.

3. Comprender de forma autónoma la información contenida en textos escritos procedentes de diversas fuentes: correspondencia, páginas web, periódicos, revistas, literatura y libros de divulgación, referidos a la actualidad, la cultura o relacionados con sus intereses o con sus estudios presentes o futuros.

Se pretende evaluar la capacidad para comprender la información relevante, distinguir las ideas principales de las secundarias, e identificar la información requerida en textos escritos auténticos, de interés general y de divulgación, que ofrezcan suficiente precisión y detalle como para poder analizar críticamente dicha información, aplicando las estrategias necesarias para la realización de una tarea y captando significados implícitos, posturas y puntos de vista. Este criterio evalúa, además, la capacidad para utilizar de forma autónoma recursos digitales, informáticos y bibliográficos con el fin de buscar, comparar y contrastar informaciones y solucionar problemas de comprensión.

4. Escribir textos claros y detallados con diferentes propósitos con la corrección formal, la cohesión, la coherencia y el registro adecuados, valorando la importancia de planificar y revisar el texto.

Con este criterio se pretende evaluar la redacción de textos con una organización clara y enlazando las oraciones siguiendo secuencias lineales cohesionadas; el interés en planificar los textos y en revisarlos, realizando versiones sucesivas hasta llegar a la versión final, con respeto a las normas ortográficas y tipográficas. Asimismo, se evaluará si los textos definitivos muestran la capacidad para planificar y redactar con suficiente autonomía con ayuda del material de consulta pertinente y si se sintetiza y evalúa información procedente de varias fuentes, siempre que sea sobre temas conocidos.

5. Utilizar de forma consciente los conocimientos lingüísticos, sociolingüísticos, estratégicos y discursivos adquiridos, y aplicar con rigor mecanismos de autoevaluación y de autocorrección que refuercen la autonomía en el aprendizaje.

Con este criterio se evalúa si alumnos y alumnas manejan las estructuras gramaticales que expresan mayor grado de madurez sintáctica, si valoran la efectividad de las reglas que conocen a partir de procesos inductivo /deductivos y si son capaces de modificarlas cuando es necesario. También se valora la ampliación de léxico más especializado, el perfeccionamiento de rasgos fonológicos, la ortografía, así como el análisis y reflexión sobre los distintos componentes de la competencia comunicativa que facilitan la comunicación. Además, se evalúa la capacidad para valorar su proceso de aprendizaje y para corregir o rectificar sus propias producciones, tanto orales como escritas y las de sus propios compañeros.

6. Identificar, poner ejemplos y utilizar de manera espontánea y autónoma las estrategias de aprendizaje adquiridas y todos los medios a su alcance, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación, para evaluar e identificar sus habilidades lingüísticas.

Este criterio pretende evaluar la capacidad de aplicar las estrategias y destrezas conocidas a nuevas situaciones y de reflexionar sobre el proceso de aprendizaje, valorando el propio papel en la construcción de aprendizajes mediante la toma de decisiones, la observación, la formulación y reajuste de hipótesis y la evaluación de los progresos con el máximo de autonomía. También evalúa la capacidad de usar las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas de comunicación internacional y de aprendizaje autónomo y la utilización consciente de las oportunidades de aprendizaje en el aula y fuera de ella. Asimismo, se pretende que se identifique lo que se sabe hacer con la lengua extranjera, es decir, las habilidades lingüísticas que se poseen, reforzando la confianza en sí mismos.

7. Analizar, a través de documentos auténticos, en soporte papel, digital o audiovisual, aspectos geográficos, históricos, artísticos, literarios y sociales relevantes de los países cuya lengua se aprende, profundizando en el conocimiento desde la óptica enriquecida por las diferentes lenguas y culturas que el alumnado conoce.

Este criterio evalúa los conocimientos culturales que se posee de los países donde se habla la lengua extranjera y la capacidad para identificar y analizar algunos rasgos específicos, característicos de estos contextos, acercándose a la diversidad social y cultural y diferenciando entre los grupos de una misma comunidad lingüística y entre miembros de culturas diferentes.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los procedimientos e instrumentos de evaluación nos aportarán los datos necesarios para comprobar el grado de consecución de los objetivos generales que el alumno debe alcanzar durante el transcurso del Bachillerato.

En Bachillerato se valorará con un **ochenta por ciento** de la calificación global las pruebas objetivas: exámenes, controles, preguntas orales en clase, destinadas a comprobar el grado de consecución de contenidos y desarrollo de las habilidades básicas.

Las pruebas objetivas englobarán: tests de gramática, vocabulario, comprensión lectora, comprensión oral, expresión escrita, capacidad para hablar, conversar y comunicarse en inglés.

Se valorará con el restante **veinte por ciento** de la calificación global los siguientes aspectos:

1. Realización de tareas en casa, escritas y/o digitales (Web-Book, Learning Zone, etc)
2. Realización de tareas y actividades en clase.
3. Presentación, organización, corrección y revisión adecuada del cuaderno de clase y de vocabulario.
4. Elaboración y realización de “projects, web-quests, roleplays”, consultas y trabajos empleando páginas webs, etc.
5. Asistencia y participación en actividades extraescolares y/o complementarias.
6. Actitud positiva hacia la asignatura y comportamiento adecuado en clase.
7. Otras tareas o actividades que el profesor encomiende en clase a lo largo del curso.

Para la obtención de la **calificación global final** se aplicarán los siguientes porcentajes sobre la calificación total obtenida en cada periodo evaluativo:

- 1ª evaluación se aplicará el veinte por ciento.
- 2ª evaluación se aplicará el treinta por ciento.
- 3ª evaluación se aplicará el cincuenta por ciento.

Aquellos alumnos que hayan obtenido una calificación de insuficiente en la convocatoria de junio tendrán que acudir a la convocatoria de septiembre. Estos recibirán junto con el boletín de calificación un informe en el que se especifica con carácter general los objetivos que deben trabajar, así como el plan de recuperación a realizar durante el verano.

El día establecido para ello, deberán entregar los trabajos propuestos por el Departamento y realizar una prueba objetiva extraordinaria que integrará los contenidos vistos durante el curso de gramática, vocabulario, comprensión lectora, comprensión oral, y expresión escrita y que el alumno deberá superar.

Recuperaciones.

La calificación de insuficiente en un periodo evaluativo se considerará recuperada cuando se obtenga como mínimo una calificación de suficiente en el siguiente periodo, siempre que se observe una evolución positiva en los aspectos que hayan sido la causa de dicha calificación. No obstante, para algunos aspectos de especial relevancia, se pueden exigir otras condiciones para su recuperación: ciertas tareas finales requerirán la revisión, corrección o repetición de las mismas, o alternativamente, realizar una diferente. Los cuadernos de trabajo tendrán que ser corregidos y completados. Si se hubiese realizado alguna prueba objetiva de carácter singular tendría que volverse a realizarse.

Se dedicarán varios periodos lectivos cada trimestre a tareas de revisión y evaluación, en función de lo que los alumnos necesiten. A través de las mismas, se proporciona una oportunidad de aprender y revisar lo estudiado anteriormente.

Alumnos repetidores.

Los repetidores que no pueden recibir atención en un grupo específico de refuerzo, siguen el programa oficial de la asignatura, Realizada la evaluación inicial, si se considera necesario, se les facilita tarea complementaria orientada a la superación de las dificultades observadas y se le controla el trabajo realizado de manera más exhaustiva. Intentamos que el alumno no quede descolgado del grupo, y pueda participar activamente en la clase. Si no se observa buena actitud y progreso adecuado se informará al tutor para que este recabe colaboración de la familia.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN IES HÍSPALIS CURSO 2019-20

CURSO	1º BTO	GRUPOS	HCS y CC	MATERIA	EDUCACIÓN FÍSICA
DEPARTAMENTO		EDUCACIÓN FÍSICA		PROFESORADO	RAQUEL DE LAS HERAS
JEFE/A	JUAN CARLOS SARMIENTO BALLESTER				

EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. resolver con éxito situaciones motrices en diferentes contextos de práctica aplicando habilidades motrices específicas y/o especializadas con fluidez, precisión y control, perfeccionando la adaptación y la ejecución de los elementos técnico-tácticos desarrollados en la etapa anterior.
2. Crear y representar composiciones corporales individuales y colectivas con originalidad y expresividad, aplicando las técnicas más apropiadas a la intencionalidad de la composición.
3. Solucionar de forma creativa y exitosa situaciones de oposición, colaboración, o colaboración oposición, en contextos deportivos o recreativos, adaptando las estrategias a las condiciones cambiantes que se producen en la práctica.
4. Mejorar o mantener los factores de la condición física y motriz, y las habilidades motrices con un enfoque hacia la salud, considerando el propio nivel y orientándolos hacia sus motivaciones y hacia posteriores estudios y ocupaciones.
5. Planificar, elaborar y poner en práctica un programa personal de actividad física que incida en la mejora y el mantenimiento de la salud, aplicando los diferentes sistemas de desarrollo de las capacidades físicas y motrices implicadas, teniendo en cuenta sus características y nivel inicial, y evaluando las mejoras obtenidas.
6. Valorar la actividad física desde la perspectiva de la salud, el disfrute, la auto-superación y las posibilidades de interacción social y de perspectiva profesional, adoptando actitudes de interés, tolerancia, respeto, esfuerzo y cooperación en la práctica de la actividad física.
7. Controlar los riesgos que puede generar la utilización de los materiales y equipamientos, el entorno y las propias actuaciones en la realización de las actividades físicas y artístico-expresivas, actuando de forma responsable, en el desarrollo de las mismas, tanto individualmente como en grupo.
8. Mostrar un comportamiento personal y social responsable respetándose a sí mismo y a sí misma, a las demás personas y al entorno en el marco de la actividad física.
9. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para mejorar su proceso de aprendizaje, aplicando criterios de fiabilidad y eficacia en la utilización de fuentes de información y participando en entornos colaborativos con intereses comunes.
10. Planificar, organizar y participar en actividades físicas en la naturaleza, estableciendo un plan de seguridad y emergencias.

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Una vez superados los estándares de evaluación del aprendizaje correspondientes a ese trimestre ya aseguran la calificación positiva de la asignatura. Pero la nota numérica surgirá de la suma de los registros diarios, más las notas de aptitudes físicas y de la parte teórica de las unidades didácticas dadas en el trimestre (70%,10%,20% respectivamente). Este sistema cumple con la normativa LONCE y no establece ninguna clausula suelo para aprobar y donde los estándares de evaluación del aprendizaje dictan la superación de la asignatura.

La calificación adquirida mediante este sistema, hace honor a la constancia, a la implicación del alumno y al trabajo diario que el alumno/a ha realizado durante todo el trimestre y no a controles puntuales ni a pruebas de aptitudes físicas.

La superación de los estándares actúan como que el alumno presenta los aprendizajes necesarios para superar el curso o la evaluación en concreto que se trate, es decir, numéricamente obtiene ya el 5 y de ahí para arriba con los criterios de califica El alumno/a que no asista a exámenes, exposiciones de trabajos o pruebas física en la fecha fijada con antelación, tiene la obligación de justificar la falta con un justificante médico para poder repetirlo en una fecha distinta a la de sus compañeros.

Por otra parte, las faltas de asistencia sin justificar han de ser tenidas en consideración a la hora de valorar la actitud. El alumnado ha de justificar sus faltas de asistencia como máximo en la semana siguiente a la de la falta.

En caso de no superar positivamente la evaluación, se hace una recuperación de la parte que haya sido valorada como insuficiente, bien sea en forma de exámenes especiales, repetición de pruebas ó test, etc., y siempre bajo criterio del profesor, y según el grado de adquisición de los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje.

En el caso de que al finalizar el curso lectivo el alumno haya obtenido calificación negativa, y de cara a la evaluación extraordinaria de septiembre, el profesor elaborará un informe sobre los objetivos y contenidos no alcanzados y la propuesta de actividades de recuperación y la prueba en sí.

3. LA OBSERVACIÓN DIRECTA Y EL DIARIO DE CLASE.

El profesor en su cuaderno de clase realizará una evaluación diaria del alumnado: de su práctica, actitud y conocimientos. Todo ello quedará reflejado en el registro de la observación directa y el cuaderno de anécdotas. Este proceso se regirá por la siguiente nomenclatura:

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DIARIA OBSERVACIÓN DIRECTA	
PUNTUACIO: 0, 1 ,2, 3	
0= Mal/ expulsión /no practica/falta.	
1= Regular	
2= Bien	
3= Excelente/ destaca	
NOMENCLATURA:	
Re= retraso	= (-1 pto)
Ro= ropa	(no realiza la práctica = 0)

Np= lesión, enfermedad (no hace la práctica)
Np injustificada = 0
Np justificada= 1 (círculo)
F= falta de asistencia
F justificada = 1 (círculo)
F injustificada = 0

RÚBRICA DE LA OBSERVACIÓN DIRECTA.

0 PUNTOS	Recibe una expulsión de clase	SI	
	Se pelea ni física ni verbalmente con un compañero	SI	
	Utiliza un lenguaje poco respetuoso, insultos.	SI	
	Acude a clase sin la indumentaria adecuada	SI	
1 PUNTOS	Respeto las normas del centro y de las clases de EF	SI	NO
	Respeto las normas de juego	SI	NO
	Cuida el material del centro y lo recoge	SI	NO
	Presenta una técnica deportivo adecuada al nivel	SI	NO
2 PUNTOS	Realiza la totalidad de las actividades propuestas	SI	NO
	Reacciona y mejora las correcciones que realiza el profesor	SI	NO
	Coopera con los compañeros y les ayuda	SI	NO
3 PUNTOS	Aplicación práctica de los conceptos teóricos	SI	NO
	Muestra un gran interés e intenta superarse	SI	NO
	Presenta un nivel motriz superior al grupo de nivel	SI	NO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN IES HÍSPALIS CURSO 2019-20

CURSO	1º BTO	GRUPOS	CC	ASIGNATURA	MATEMÁTICAS I
DEPARTAMENTO		Matemáticas		PROFESORADO	Ismael Roldán Castro
JEFE/A	M ^a Isabel Alberro			CORREO ELECTRÓNICO	
				TELÉFONO	

EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO

Criterios de evaluación

1. Elaborar un informe científico escrito que sirva para comunicar las ideas matemáticas surgidas en la resolución de un problema o en una demostración, con el rigor y la precisión adecuados.
2. Planificar adecuadamente el proceso de investigación, teniendo en cuenta el contexto en que se desarrolla y el problema de investigación planteado.
3. Practicar estrategias para la generación de investigaciones matemáticas, a partir de: a) la resolución de un problema y la profundización posterior; b) la generalización de propiedades y leyes matemáticas;
4. profundización en algún momento de la historia de las Matemáticas; concretando todo ello en contextos numéricos, algebraicos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos.
5. Utilizar los números reales, sus operaciones y propiedades, para recoger, transformar e intercambiar información, estimando, valorando y representando los resultados en contextos de resolución de problemas.
6. Conocer y operar con los números complejos como extensión de los números reales, utilizándolos para obtener soluciones de algunas ecuaciones algebraicas.
7. Valorar las aplicaciones del número «e» y de los logaritmos utilizando sus propiedades en la resolución de problemas extraídos de contextos reales.
8. Analizar, representar y resolver problemas planteados en contextos reales, utilizando recursos algebraicos (ecuaciones, inecuaciones y sistemas) e interpretando críticamente los resultados.
9. Utilizar los conceptos de límite y continuidad de una función aplicándolos en el cálculo de límites y en el estudio de la continuidad de una función en un punto o un intervalo.
10. Aplicar el concepto de derivada de una función en un punto, su interpretación geométrica y el cálculo de derivadas al estudio de fenómenos naturales, sociales o tecnológicos y la resolución de problemas geométricos.
11. Estudiar y representar gráficamente funciones obteniendo información a partir de sus propiedades y extrayendo información sobre su comportamiento local o global. Valorar la utilización y representación gráfica de funciones en problemas generados en la vida cotidiana y usar los medios tecnológicos como herramienta para el estudio local y global, la representación de funciones y la interpretación de sus propiedades.
12. Utilizar los teoremas del seno, coseno y tangente y las fórmulas trigonométricas usuales para resolver ecuaciones trigonométricas, así como aplicarlas en la resolución de

triángulos directamente o como consecuencia de la resolución de problemas geométricos del mundo natural, geométrico o tecnológico.

13. Manejar la operación del producto escalar y sus consecuencias. Entender los conceptos de base ortogonal y ortonormal. Distinguir y manejarse con precisión en el plano euclídeo y en el plano métrico, utilizando en ambos casos sus herramientas y propiedades.

14. Interpretar la posible relación entre dos variables y cuantificar la relación lineal entre ellas mediante el coeficiente de correlación, valorando la pertinencia de ajustar una recta de regresión y, en su caso, la conveniencia de realizar predicciones, evaluando la fiabilidad de las mismas en un contexto de resolución de problemas relacionados con fenómenos científicos.

15. Utilizar el vocabulario adecuado para la descripción de situaciones relacionadas con la estadística, analizando un conjunto de datos o interpretando de forma crítica informaciones estadísticas presentes en los medios de comunicación, la publicidad y otros ámbitos, detectando posibles errores y manipulaciones tanto en la presentación de los datos como de las conclusiones.

Criterios de calificación

Pruebas escritas: 90% de la nota final

Resto de los instrumentos: 10% de la nota final

El examen final de Junio consistirá en un control formado por tres bloques, correspondientes a cada evaluación, cada alumno se examinará del bloque o bloques pendientes. Para aquellos alumnos que no superen la materia en Junio podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria de Septiembre.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN IES HÍSPALIS CURSO 2019/20

CURSO	1º BTO	GRUPOS	CC	MATERIA	FÍSICA Y QUÍMICA
DEPARTAMENTO		FÍSICA Y QUÍMICA		PROFESORADO	ISABEL ROLDÁN
J.	ISABEL ROLDÁN MORILLO				

EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Unidad 1 La actividad científica

- a) Reconocer y utilizar las estrategias básicas de la actividad científica como: plantear problemas, formular hipótesis, proponer modelos, elaborar estrategias de resolución de problemas y diseños experimentales y análisis de los resultados. CCL, CMCT, CAA.
- b) Conocer, utilizar y aplicar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el estudio de los fenómenos físicos y químicos. CD.

Unidad 2 Aspectos cuantitativos de la Química

- a) Conocer la teoría atómica de Dalton así como las leyes básicas asociadas a su establecimiento. CAA, CEC.
- b) Utilizar la ecuación de estado de los gases ideales para establecer relaciones entre la presión, volumen y la temperatura. CMCT, CSC.
- c) Aplicar la ecuación de los gases ideales para calcular masas moleculares y determinar fórmulas moleculares. CMCT, CAA.
- d) Realizar los cálculos necesarios para la preparación de disoluciones de una concentración dada y expresarla en cualquiera de las formas establecidas. CMCT, CCL, CSC.
- e) Explicar la variación de las propiedades coligativas entre una disolución y el disolvente puro. CCL, CAA.
- f) Utilizar los datos obtenidos mediante técnicas espectrométricas para calcular masas atómicas. CMCT, CAA.
- g) Reconocer la importancia de las técnicas espectroscópicas que permiten el análisis de sustancias y sus aplicaciones para la detección de las mismas en cantidades muy pequeñas de muestras. CEC, CSC.

Unidad 3 Reacciones químicas

- a) Formular y nombrar correctamente las sustancias que intervienen en una reacción química dada. CCL, CAA.
- b) Interpretar las reacciones químicas y resolver problemas en los que intervengan reactivos limitantes, reactivos impuros y cuyo rendimiento no sea completo. CMCT, CCL, CAA.
- c) Identificar las reacciones químicas implicadas en la obtención de diferentes compuestos inorgánicos relacionados con procesos industriales. CCL, CSC, SIEP.
- d) Conocer los procesos básicos de la siderurgia así como las aplicaciones de los productos resultantes. CEC, CAA, CSC.

e) Valorar la importancia de la investigación científica en el desarrollo de nuevos materiales con aplicaciones que mejoren la calidad de vida. SIEP, CCL, CSC.

Unidad 4 Transformaciones energéticas y espontaneidad de las reacciones químicas

a) Interpretar el primer principio de la termodinámica como el principio de conservación de la energía en sistemas en los que se producen intercambios de calor y trabajo. CCL, CAA.

b) Reconocer la unidad del calor en el Sistema Internacional y su equivalente mecánico. CCL, CMCT.

c) Interpretar ecuaciones termoquímicas y distinguir entre reacciones endotérmicas y exotérmicas. CMCT, CAA, CCL.

d) Conocer las posibles formas de calcular la entalpía de una reacción química. CMCT, CCL, CAA.

e) Dar respuesta a cuestiones conceptuales sencillas sobre el segundo principio de la termodinámica en relación con los procesos espontáneos. CCL, CMCT, CAA.

f) Predecir, de forma cualitativa y cuantitativa, la espontaneidad de un proceso químico en determinadas condiciones a partir de la energía de Gibbs. SIEP, CSC, CMCT.

g) Distinguir los procesos reversibles e irreversibles y su relación con la entropía y el segundo principio de la termodinámica. CMCT, CCL, CSC, CAA.

h) Analizar la influencia de las reacciones de combustión a nivel social, industrial y medioambiental y sus aplicaciones. SIEP, CAA, CCL, CSC.

Unidad 5 Química del carbono

a) Reconocer hidrocarburos saturados e insaturados y aromáticos relacionándolos con compuestos de interés biológico e industrial. CSC, SIEP, CMCT.

b) Identificar compuestos orgánicos que contengan funciones oxigenadas y nitrogenadas.

c) Representar los diferentes tipos de isomería. CCL, CAA.

d) Explicar los fundamentos químicos relacionados con la industria del petróleo y del gas natural. CEC, CSC, CAA, CCL.

e) Diferenciar las diferentes estructuras que presenta el carbono en el grafito, diamante, grafeno, fullereno y nanotubos relacionándolo con sus aplicaciones. SIEP, CSC, CAA, CMCT, CCL.

f) Valorar el papel de la química del carbono en nuestras vidas y reconocer la necesidad de adoptar actitudes y medidas medioambientalmente sostenibles. CEC, CSC, CAA.

Unidad 6 Cinemática

a) Distinguir entre sistemas de referencia inerciales y no inerciales. CMCT, CAA.

b) Representar gráficamente las magnitudes vectoriales que describen el movimiento en un sistema de referencia adecuado. CMCT, CCL, CAA.

c) Reconocer las ecuaciones de los movimientos rectilíneo y circular y aplicarlas a situaciones concretas. CMCT, CCL, CAA.

d) Interpretar representaciones gráficas de los movimientos rectilíneo y circular. CMCT, CCL, CAA.

e) Determinar velocidades y aceleraciones instantáneas a partir de la expresión del vector de posición en función del tiempo. CMCT, CAA, CCL, CSC.

- f)** Describir el movimiento circular uniformemente acelerado y expresar la aceleración en función de sus componentes intrínsecas. CMCT, CAA, CCL
- g)** Relacionar en un movimiento circular las magnitudes angulares con las lineales. CMCT, CCL, CAA.
- h)** Identificar el movimiento no circular de un móvil en un plano como la composición de dos movimientos unidimensionales rectilíneo uniforme (MRU) y rectilíneo uniformemente acelerado (MRUA). CAA, CCL.
- i)** Conocer el significado físico de los parámetros que describen el movimiento armónico simple (MAS) y asociarlo al movimiento de un cuerpo que oscile. CCL, CAA, CMCT.

Unidad 7 Dinámica

- a)** Identificar todas las fuerzas que actúan sobre un cuerpo. CAA, CMCT, CSC.
- b)** Resolver situaciones desde un punto de vista dinámico que involucran planos inclinados y/o poleas. SIEP, CSC, CMCT, CAA.
- c)** Reconocer las fuerzas elásticas en situaciones cotidianas y describir sus efectos. CAA, SIEP, CCL, CMCT.
- d)** Aplicar el principio de conservación del momento lineal a sistemas de dos cuerpos y predecir el movimiento de los mismos a partir de las condiciones iniciales. CMCT, SIEP, CCL, CAA, CSC.
- e)** Justificar la necesidad de que existan fuerzas para que se produzca un movimiento circular. CAA, CCL, CSC, CMCT.
- f)** Contextualizar las leyes de Kepler en el estudio del movimiento planetario. CSC, SIEP, CEC, CCL.
- g)** Asociar el movimiento orbital con la actuación de fuerzas centrales y la conservación del momento angular. CMCT, CAA, CCL.
- h)** Determinar y aplicar la ley de Gravitación Universal a la estimación del peso de los cuerpos y a la interacción entre cuerpos celestes teniendo en cuenta su carácter vectorial. CMCT, CAA, CSC.
- i)** Conocer la ley de Coulomb y caracterizar la interacción entre dos cargas eléctricas puntuales. CMCT, CAA, CSC.
- j)** Valorar las diferencias y semejanzas entre la interacción eléctrica y gravitatoria. CAA, CCL, CMCT.

Unidad 8 Energía

- a)** Establecer la ley de conservación de la energía mecánica y aplicarla a la resolución de casos prácticos. CMCT, CSC, SIEP, CAA.
- b)** Reconocer sistemas conservativos como aquellos para los que es posible asociar una energía potencial y representar la relación entre trabajo y energía. CAA, CMCT, CCL.
- c)** Conocer las transformaciones energéticas que tienen lugar en un oscilador armónico. CMCT, CAA, CSC.
- e)** Vincular la diferencia de potencial eléctrico con el trabajo necesario para transportar una carga entre dos puntos de un campo eléctrico y conocer su unidad en el Sistema Internacional. CSC, CMCT, CAA, CEC, CCL.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Pruebas escritas y orales	80%
Pruebas escritas individuales o grupales con material de trabajo	10 %
Trabajos, resolución de actividades y actitud en clase y ante el trabajo	10%

- En todas las pruebas se especificará la puntuación relativa correspondiente a cada pregunta así como todas las condiciones específicas: posibilidad o no del uso de calculadora, tipo de material a usar para gráficas, instrumentos de escritura permitido, penalizaciones, condiciones imprescindibles para superar la prueba etc.
- La calificación global de las pruebas realizadas se obtendrá como media ponderada de las pruebas realizadas. La prueba final de evaluación y la de recuperación de cada evaluación incluirán todos los contenidos desarrollados en esa evaluación
- En la ponderación de cada prueba se tendrá en cuenta la amplitud y dificultad de los contenidos que evalúa. La ponderación de las pruebas globales, sobre todos los contenidos desarrollados a lo largo de una evaluación, no será inferior al 50% .
- Las pruebas realizadas con material de trabajo se realizarán sin aviso previo cualquier día de clase
- En las convocatorias globales ordinaria y extraordinaria el alumno podrá presentarse solo a los contenidos de las evaluaciones no superadas
- Se evaluarán los trabajos teniendo en cuenta su presentación, contenidos, selección de fuentes de información y exposición.
- Se evaluará comportamiento, asistencia, puntualidad, participación, atención y respeto a los compañeros.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN IES HÍSPALIS CURSO 2019/20

CURSO	1º BTO	GRUPOS	CC	MATERIA	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA
DEPARTAMENTO		BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA		PROFESORADO	ROCÍO FITO
J.	ELENA VILLEGAS				

EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO

Instrumentos de evaluación

1. La actitud y la participación en el aula, mediante observación.
2. Los ejercicios realizados en clase o en casa y su posterior corrección en el cuaderno.
3. Los trabajos de investigación, prácticas de laboratorio y similares. Se valora el resultado, la participación, la exposición y presentación, así como la iniciativa personal y el trabajo cooperativo.
4. Pruebas orales y escritas, en los que se valoran contenidos y habilidades básicas junto con otras de mayor nivel.

Instrumento de evaluación 1 Se valorará la participación en clase y el respeto al trabajo de los demás, así como la cooperación entre iguales.

Instrumento de evaluación 2 El cuaderno de clase es un elemento en el que queda recogido el trabajo diario. Se revisará para comprobar como se va organizando el trabajado diario, se ha corregido los errores que se haya podido cometer y que se haya aplicado una expresión escrita correcta, con ausencia de faltas de ortografía y una limpieza y orden adecuado.

Instrumento de evaluación 3 Se tendrá en cuenta en este instrumento que se realice un trabajo de documentación y una buena exposición narrativa de los contenidos. La limpieza, el orden, la claridad de las ideas, así como la correcta expresión escrita serán elementos a tener en cuenta a la hora de realizar la rúbrica de evaluación. Además buscaremos la aplicación directa de los contenidos y su expresión experimental o mediante modelos explicativos. En este instrumento, también se tendrá en cuenta la implicación del alumnado en las actividades planteadas y el trabajo realizado sobre las noticias e informes trabajados.

Instrumento de evaluación 4 Se realizarán una prueba escrita después de finalizar cada unidad, o cada bloque de unidades que tengan contenidos comunes para ser relacionados. En esta prueba escrita se incluirá los contenidos que queden marcados en la hoja inicial de la unidad. Cada pregunta se valorará de forma independiente (hasta 10 puntos) y a continuación se aplicará el porcentaje que marque el subcriterio trabajado.

Criterios de evaluación

Bloque 1. Los seres vivos: composición y función

1. Especificar las características que definen a los seres vivos. **CMCT, CCL.**
2. Distinguir bioelemento, oligoelemento y biomolécula. **CMCT, CAA.**

3. Diferenciar y clasificar los diferentes tipos de biomoléculas que constituyen la materia viva y relacionándolas con sus respectivas funciones biológicas en la célula. **CMCT, CAA.**
4. Diferenciar cada uno de los monómeros constituyentes de las macromoléculas orgánicas. **CMCT, CAA.**
5. Reconocer algunas macromoléculas cuya conformación está directamente relacionada con la función que desempeñan. **CMCT, CAA.**
6. Realizar las actividades propuestas utilizando diversos medios y fuentes, en especial las tecnologías de la información y la comunicación, individualmente y en grupo de forma solidaria y respetuosa. **SIEP, CAA, CD.**
7. Desarrollar actitudes favorables hacia el respeto y la protección del medio ambiente, adquiriendo la capacidad de valorar las actuaciones sobre el entorno y tomar libremente iniciativas en su defensa. **SIEP, CAA, CSC.**

Bloque 2. La organización celular

1. Distinguir una célula procariota de una eucariota y una célula animal de una vegetal, analizando sus semejanzas y diferencias. **CMCT, CCL, CAA.**
2. Identificar los orgánulos celulares, describiendo su estructura y función. **CMCT, CCL.**
3. Reconocer las fases de la mitosis y meiosis argumentando su importancia biológica. **CMCT, CAA.**
4. Establecer las analogías y diferencias principales entre los procesos de división celular mitótica y meiótica. **CMCT, CAA.**
5. Realizar las actividades propuestas utilizando diversos medios y fuentes, en especial las tecnologías de la información y la comunicación, individualmente y en grupo de forma solidaria y respetuosa. **SIEP, CAA, CD.**
6. Desarrollar actitudes favorables hacia el respeto y la protección del medio ambiente, adquiriendo la capacidad de valorar las actuaciones sobre el entorno y tomar libremente iniciativas en su defensa. **SIEP, CAA, CSC.**

Bloque 3. Histología

1. Diferenciar los distintos niveles de organización celular interpretando como se llega al nivel tisular. **CMCT, CAA.**
2. Reconocer la estructura y composición de los tejidos animales y vegetales relacionándolos con las funciones que realizan. **CMCT, CAA.**
3. Asociar imágenes microscópicas con el tejido al que pertenecen. **CMCT, CAA.**
4. Realizar las actividades propuestas utilizando diversos medios y fuentes, en especial las tecnologías de la información y la comunicación, individualmente y en grupo de forma solidaria y respetuosa. **SIEP, CAA, CD.**
5. Desarrollar actitudes favorables hacia el respeto y la protección del medio ambiente, adquiriendo la capacidad de valorar las actuaciones sobre el entorno y tomar libremente iniciativas en su defensa. **SIEP, CAA, CSC.**

Bloque 4. La biodiversidad

1. Conocer los grandes grupos taxonómicos de seres vivos. **CMCT.**
2. Interpretar los sistemas de clasificación y nomenclatura de los seres vivos. **CMCT, CAA.**
3. Definir el concepto de biodiversidad. principales índices de cálculo de diversidad biológica. **CMCT, CCL, CAA.**

4. Conocer las características de los tres dominios y los cinco reinos en los que se clasifican los seres vivos. **CMCT**.
5. Situar las grandes zonas biogeográficas y los principales biomas. **CMCT, CAA, CSC**.
6. Relacionar las zonas biogeográficas con las principales variables climáticas. **CMCT, CAA, CSC**.
7. Interpretar mapas biogeográficos y determinar las formaciones vegetales correspondientes. **CMCT, CAA, CSC**.
8. Valorar la importancia de la latitud, la altitud y otros factores geográficos en la distribución de las especies. **CMCT, CSC**.
9. Relacionar la biodiversidad con el proceso evolutivo. **CMCT, CAA**.
10. Describir el proceso de especiación y enumerar los factores que lo condicionan. **CMCT, CCL**.
11. Reconocer la importancia biogeográfica de la Península Ibérica en el mantenimiento de la biodiversidad. **CMCT, CSC, CEC**.
12. Conocer la importancia de las islas como lugares que contribuyen a la biodiversidad y a la evolución de las especies. **CMCT, CSC, CEC**.
13. Conocer la importancia de nuestra comunidad autónoma en biodiversidad. **CMCT, CSC, CEC**.
14. Definir el concepto de endemismo y conocer los principales endemismos de la flora y la fauna andaluzas y españolas. **CMCT, CCL, CEC**.
15. Conocer las aplicaciones de la biodiversidad en campos como la salud, la medicina, la alimentación y la industria y su relación con la investigación. **CMCT, SIEP**.
16. Conocer las principales causas de pérdida de biodiversidad, así como y las amenazas más importantes para la extinción de especies. **CMCT, CSC**.
17. Enumerar las principales causas de origen antrópico que alteran la biodiversidad. **CMCT, CSC**.
18. Comprender los inconvenientes producidos por el tráfico de especies exóticas y por la liberación al medio de especies alóctonas o invasoras. **CMCT, CSC**.
19. Describir las principales especies y valorar la biodiversidad de un ecosistema cercano, así como su posible repercusión en el desarrollo socioeconómico de la zona. **CMCT, CCL, CSC, CEC, SIEP**.
20. Realizar las actividades propuestas utilizando diversos medios y fuentes, en especial las tecnologías de la información y la comunicación, individualmente y en grupo de forma solidaria y respetuosa. **SIEP, CAA, CD**.
21. Desarrollar actitudes favorables hacia el respeto y la protección del medio ambiente, adquiriendo la capacidad de valorar las actuaciones sobre el entorno y tomar libremente iniciativas en su defensa. **SIEP, CAA, CSC**.

Bloque 5. Las plantas: sus funciones, y adaptaciones al medio

1. Describir cómo se realiza la absorción de agua y sales minerales. **CMCT, CCL**.
2. Conocer la composición de la savia bruta y sus mecanismos de transporte. **CMCT**.
3. Explicar los procesos de transpiración, intercambio de gases y gutación. **CMCT, CCL**.
4. Conocer la composición de la savia elaborada y sus mecanismos de transporte. **CMCT**.
5. Comprender las fases de la fotosíntesis, los factores que la afectan y su importancia biológica. **CMCT, CAA**.

6. Explicar la función de excreción en vegetales y las sustancias producidas por los tejidos secretores. **CMCT, CCL.**
7. Describir los tropismos y las nastias ilustrándolos con ejemplos. **CMCT, CCL.**
8. Definir el proceso de regulación en las plantas mediante hormonas vegetales. **CMCT, CCL.**
9. Conocer los diferentes tipos de fitohormonas y sus funciones. **CMCT.**
10. Comprender los efectos de la temperatura y de la luz en el desarrollo de las plantas. **CMCT, CAA.**
11. Entender los mecanismos de reproducción asexual y la reproducción sexual en las plantas. **CMCT.**
12. Diferenciar los ciclos biológicos de briofitas, pteridofitas y espermafitas y sus fases y estructuras características. **CMCT, CAA.**
13. Entender los procesos de polinización y de doble fecundación en las espermafitas. La formación de la semilla y el fruto. **CMCT.**
14. Conocer los mecanismos de diseminación de las semillas y los tipos de germinación. **CMCT.**
15. Conocer las formas de propagación de los frutos. **CMCT.**
16. Reconocer las adaptaciones más características de los vegetales a los diferentes medios en los que habitan. **CMCT, CAA.**
17. Diseñar y realizar experiencias en las que se pruebe la influencia de determinados factores en el funcionamiento de los vegetales. **CMCT, CAA, SIEP.**
18. Realizar las actividades propuestas utilizando diversos medios y fuentes, en especial las tecnologías de la información y la comunicación, individualmente y en grupo de forma solidaria y respetuosa. **SIEP, CAA, CD.**
19. Desarrollar actitudes favorables hacia el respeto y la protección del medio ambiente, adquiriendo la capacidad de valorar las actuaciones sobre el entorno y tomar libremente iniciativas en su defensa. **SIEP, CAA, CSC.**

Bloque 6. Los animales: sus funciones, y adaptaciones al medio

1. Comprender los conceptos de nutrición heterótrofa y de alimentación. **CMCT.**
2. Distinguir los modelos de aparatos digestivos de los invertebrados. **CMCT, CAA.**
3. Distinguir los modelos de aparatos digestivos de los vertebrados. **CMCT, CAA.**
4. Diferenciar la estructura y función de los órganos del aparato digestivo y sus glándulas. **CMCT, CAA.**
5. Conocer la importancia de pigmentos respiratorios en el transporte de oxígeno. **CMCT.**
6. Comprender los conceptos de circulación abierta y cerrada, circulación simple y doble incompleta o completa. **CMCT, CAA.**
7. Conocer la composición y función de la linfa. **CMCT.**
8. Distinguir respiración celular de respiración (ventilación, intercambio gaseoso). **CMCT, CAA.**
9. Conocer los distintos tipos de aparatos respiratorios en invertebrados y vertebrados. **CMCT.**
10. Definir el concepto de excreción y relacionarlo con los objetivos que persigue. **CMCT, CCL.**

11. Enumerar los principales productos de excreción y señalar las diferencias apreciables en los distintos grupos de animales en relación con estos productos. **CMCT, CCL, CAA.**
12. Describir los principales tipos órganos y aparatos excretores en los distintos grupos de animales. **CMCT, CAA.**
13. Estudiar la estructura de las nefronas y el proceso de formación de la orina. **CMCT, CAA.**
14. Conocer mecanismos específicos o singulares de excreción en vertebrados. **CMCT, CD.**
15. Comprender el funcionamiento integrado de los sistemas nervioso y hormonal en los animales. **CMCT, CAA.**
16. Conocer los principales componentes del sistema nervioso y su funcionamiento. **CMCT.**
17. Explicar el mecanismo de transmisión del impulso nervioso. **CMCT, CCL, CAA.**
18. Identificar los principales tipos de sistemas nerviosos en invertebrados. **CMCT.**
19. Diferenciar el desarrollo del sistema nervioso en vertebrados. **CMCT.**
20. Describir los componentes y funciones del sistema nervioso tanto desde el punto de vista anatómico (SNC y SNP) como funcional (somático y autónomo). **CMCT, CCL.**
21. Describir los componentes del sistema endocrino y su relación con el sistema nervioso. **CMCT, CCL.**
22. Enumerar las glándulas endocrinas en vertebrados, las hormonas que producen y las funciones de estas. **CMCT, CCL, CAA.**
23. Conocer las hormonas y las estructuras que las producen en los principales grupos de invertebrados. **CMCT, CAA.**
24. Definir el concepto de reproducción y diferenciar entre reproducción sexual y reproducción asexual. Tipos. Ventajas e inconvenientes. **CMCT, CCL, CAA.**
25. Describir los procesos de la gametogénesis. **CMCT, CCL.**
26. Conocer los tipos de fecundación en animales y sus etapas. **CMCT, CAA.**
27. Describir las distintas fases del desarrollo embrionario. **CMCT, CCL.**
28. Analizar los ciclos biológicos de los animales. **CMCT, CAA.**
29. Reconocer las adaptaciones más características de los animales a los diferentes medios en los que habitan. **CMCT, CAA.**
30. Realizar experiencias de fisiología animal. **CMCT, CAA, SIEP.**
31. Realizar las actividades propuestas utilizando diversos medios y fuentes, en especial las tecnologías de la información y la comunicación, individualmente y en grupo de forma solidaria y respetuosa. **SIEP, CAA, CD.**
32. Desarrollar actitudes favorables hacia el respeto y la protección del medio ambiente, adquiriendo la capacidad de valorar las actuaciones sobre el entorno y tomar libremente iniciativas en su defensa. **SIEP, CAA, CSC.**

Bloque 7. Estructura y composición de la Tierra

1. Interpretar los diferentes métodos de estudio de la Tierra, identificando sus aportaciones y limitaciones. **CMCT, CAA.**

2. Identificar las capas que conforman el interior del planeta de acuerdo con su composición, diferenciarlas de las que se establecen en función de su mecánica, y marcar las discontinuidades y zonas de transición. **CMCT, CAA.**
3. Precisar los distintos procesos que condicionan su estructura actual. **CMCT, CAA.**
4. Comprender la teoría de la deriva continental de Wegener y su relevancia para el desarrollo de la teoría de la Tectónica de placas. **CMCT, CAA.**
5. Clasificar los bordes de placas litosféricas, señalando los procesos que ocurren entre ellos. **CMCT, CAA.**
6. Aplicar los avances de las nuevas tecnologías en la investigación geológica. **CMCT, CAA, SIEP.**
7. Seleccionar e identificar los minerales y los tipos de rocas más frecuentes, especialmente aquellos utilizados en edificios, monumentos y otras aplicaciones de interés social o industrial. **CMCT, SIEP.**
8. Reconocer las principales rocas y estructuras geológicas de Andalucía y principalmente de la zona en la que se habita. **CMCT, CAA, CSC, SIEP.**
9. Realizar las actividades propuestas utilizando diversos medios y fuentes, en especial las tecnologías de la información y la comunicación, individualmente y en grupo de forma solidaria y respetuosa. **SIEP, CAA, CD.**
10. Desarrollar actitudes favorables hacia el respeto y la protección del medio ambiente, adquiriendo la capacidad de valorar las actuaciones sobre el entorno y tomar libremente iniciativas en su defensa. **SIEP, CAA, CSC.**

Bloque 8. Los procesos geológicos y petrogenéticos.

1. Relacionar el magmatismo y la tectónica de placas. **CMCT, CAA.**
2. Categorizar los distintos tipos de magmas en base a su composición y distinguir los factores que influyen en el magmatismo. **CMCT, CAA.**
3. Reconocer la utilidad de las rocas magmáticas analizando sus características, tipos y utilidades. **CMCT, CAA, CSC.**
4. Establecer las diferencias de actividad volcánica, asociándolas al tipo de magma. **CMCT, CAA.**
5. Diferenciar los riesgos geológicos derivados de los procesos internos. Vulcanismo y sismicidad. **CMCT.**
6. Detallar el proceso de metamorfismo, relacionando los factores que le afectan y sus tipos. **CMCT, CAA.**
7. Identificar rocas metamórficas a partir de sus características y utilidades. **CMCT, CAA.**
8. Relacionar estructuras sedimentarias y ambientes sedimentarios. **CMCT, CAA.**
9. Explicar la diagénesis y sus fases. **CMCT, CAA, CCL.**
10. Clasificar las rocas sedimentarias aplicando sus distintos orígenes como criterio. **CMCT, CAA.**
11. Analizar los tipos de deformación que experimentan las rocas, estableciendo su relación con los esfuerzos a que se ven sometidas. **CMCT, CAA.**
12. Representar los elementos de un pliegue y de una falla. **CMCT, CAA.**
13. Realizar las actividades propuestas utilizando diversos medios y fuentes, en especial las tecnologías de la información y la comunicación, individualmente y en grupo de forma solidaria y respetuosa. **SIEP, CAA, CD.**

14. Desarrollar actitudes favorables hacia el respeto y la protección del medio ambiente, adquiriendo la capacidad de valorar las actuaciones sobre el entorno y tomar libremente iniciativas en su defensa. **SIEP, CAA, CSC.**

Bloque 9. Historia de la Tierra

1. Deducir a partir de mapas topográficos y cortes geológicos de una zona determinada, la existencia de estructuras geológicas y su relación con el relieve. **CMCT, CAA.**
2. Aplicar criterios cronológicos para la datación relativa de formaciones geológicas y deformaciones localizadas en un corte geológico. **CMCT, CAA.**
3. Interpretar el proceso de fosilización y los cambios que se producen. **CMCT, CAA.**
4. Realizar las actividades propuestas utilizando diversos medios y fuentes, en especial las tecnologías de la información y la comunicación, individualmente y en grupo de forma solidaria y respetuosa. **SIEP, CAA, CD.**
5. Desarrollar actitudes favorables hacia el respeto y la protección del medio ambiente, adquiriendo la capacidad de valorar las actuaciones sobre el entorno y tomar libremente iniciativas en su defensa. **SIEP, CAA, CSC.**

Criterios de calificación

Los criterios de calificación de la asignatura se calculan utilizando los siguientes instrumentos, con el siguiente valor en porcentaje. En este curso el alumnado debe empezar ser conocedor del sistema PAU, en el que se valoran solo las pruebas escritas, es por ello que el mayor porcentaje debemos inclinarlo hacia ese instrumento por encima del resto, haciendo siempre incapie que las pruebas en las que el resultado es casi la totalidad de la nota, son el resultado del trabajo diario:

- La actitud y la participación en el aula, mediante observación. 5%
- Los ejercicios realizados en clase o en casa y su posterior corrección. 5 %
- Los trabajos de investigación, prácticas de laboratorio y similares. Se valora el resultado, la participación, la exposición y presentación, así como la iniciativa personal y colectiva. 10 %
- Exámenes, en los que se valoran contenidos y habilidades básicas junto con otras de mayor nivel. 80 %

La calificación final de junio se calculará realizando la media aritmética de los tres trimestres, siempre que la calificación por trimestre sea superior o igual 5. Si esto no fuera así, se organizará una recuperación extraordinaria en junio por trimestres en la fecha que se determine desde la Jefatura de Estudios o cuando el Departamento de Biología y Geología determine. Si realizadas estas pruebas extraordinarias en junio la calificación global de la materia o de alguno de los trimestres no es superior o igual a cinco, se procederá a la realización de una prueba extraordinaria en septiembre de la materia no superada durante el curso.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN IES HÍSPALIS CURSO 2019/20

CURSO	1º BTO	GRUPOS	CC	MATERIA	ANATOMÍA APLICADA
DEPARTAMENTO		BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA		PROFESORADO	ROCÍO FITO
J.	ELENA VILLEGAS				

EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO

Instrumentos de evaluación

1. Pruebas escritas.
2. Ejercicios realizados en clase o en casa y su posterior corrección.
3. Actitud y comportamiento.
4. Cuaderno, trabajos de investigación, prácticas de laboratorio y similares (Se valora el resultado, la participación, la exposición y la presentación, así como la iniciativa personal y colectiva).

Criterios de evaluación

Unidad 1: Características y composición de los seres vivos.

1. Especificar las características que definen a los seres vivos. CMCT, CCL
2. Distinguir bioelemento, oligoelemento y biomolécula. CMCT, CCL, CD
3. Diferenciar y clasificar los diferentes tipos de biomoléculas que constituyen la materia viva y relacionándolas con sus respectivas funciones biológicas en la célula. CMCT, CAA.
4. Diferenciar cada uno de los niveles de organización de la materia viva CMCT, CCL, CAA.

Unidad 2: La célula animal.

1. Identificar en imágenes los componentes celulares, describir su estructura y su función.

Unidad 3: Tejidos Animales.

1. Reconocer la estructura y composición de los tejidos animales relacionándolos con las funciones que realizan.
2. Asociar imágenes microscópicas con el tejido al que pertenecen.

Unidad 4: Aparato Respiratorio.

1. Conocer los órganos que forman el aparato respiratorio y su funcionamiento. CMCT, CAA
2. Describir los procesos físicos que tienen lugar durante la ventilación pulmonar y el intercambio de gases. CMCT, CCL
3. Conocer las enfermedades más comunes del aparato Respiratorio, especialmente las relacionadas con sustancias nocivas y hábitos de vida no saludables. CMCT, CAA, CCL, CD, CCEC

Unidad 5: Aparato Circulatorio (I): sanguíneo y linfático.

1. Conocer los órganos que forman parte del sistema circulatorio y su función. CMCT
2. Conocer la anatomía y Fisiología del corazón. CMCT, CCL
3. Diferenciar las arterias, capilares y venas por su función y estructura. CMCT
4. Diferenciar la circulación mayor y menor. Reconocer su función y eficacia. CMCT, CCEC, CAA

Unidad 6: Aparato Circulatorio (II): la sangre.

1. Diferenciar los componentes de la sangre y diferenciar sus funciones desempeñan. CMCT, CCL

Unidad 7: Aparato Digestivo.

1. Identificar los diferentes órganos que componen el aparato digestivo. CMCT, CCL
2. Reconocer los procesos de digestión y absorción de alimentos y nutrientes explicando las estructuras orgánicas implicadas en cada uno de ellos. CMCT, CCL
3. Conocer alguna de las principales enfermedades del aparato digestivo. CMCT, CAA, CCL, CD, CCEC
4. Comprender los mecanismos fisiológicos que aportan energía a las células. CMCT, CCL
5. Saber cuáles son los alimentos que nos proporciona energía y donde se almacena ésta en el organismo. CMCT, CCL, CAA
6. Valorar los alimentos y dietas que inciden favorablemente en la salud. CMCT, CAA, CSC
7. Identificar los trastornos del comportamiento nutricional más comunes y los efectos que tienen sobre la salud. CAA, CMCT
8. Describe el proceso de la respiración celular y relaciona la obtención de la energía en forma de ATP, con los procesos celulares y el cualquier tipo de actividad física e intelectual.

Unidad 8: Aparato Excretor.

1. Identificar las partes del aparato excretor y su papel en el mantenimiento de la homeostasis del cuerpo. Distinguir los conceptos de excreción, secreción y defecación. CMCT, CAA
2. Comprender la función del sudor como mecanismo de termorregulación. CMCT, CAA
3. Identificar las principales patologías que afectan a los órganos excretores. CMCT, CAA, CSC, CAA, CD

Unidad 9: Sistema Nervioso y órganos de los sentidos.

1. Conocer la organización del sistema Nervioso Central relacionarlo con la funciones que desempeñan. CMCT, CL
2. Conocer la morfología de la neurona y explicar la transmisión del impulso nervioso. CMCT, CL
3. Diferenciar entre el mecanismo de acción del Simpático y Parasimpático. CMCT, CAA
4. Conocer la estructura de los nervios y diferenciar entre fibras amielínicas y mielínicas. CMCT, CL
5. Conocer algunas de las patologías más comunes del sistema nervioso. SN. CMCT, CAA, CSC, CD

Unidad 10: El sistema endocrino.

1. Conocer las principales glándulas Endocrinas del cuerpo humano, y relacionarlas con la función que desempeñan. CMCT
2. Describir las características generales del mecanismo de acción hormonal. CMCT, CL
3. Conocer algunas enfermedades del sistema endocrino CMCT, CAA, CSC, CD

Unidad 11: Anatomía y Fisiología del esqueleto.

1. Conocer los principales huesos del cuerpo humano y diferenciarlos según su forma y función. CMCT
2. Reconocer e interpreta el Tejido óseo y describe sus características. CMCT, CL
3. Conocer los elementos que integran las con las articulaciones y describe su funcionamiento. CMCT, CL
4. Relacionar malos hábitos posturales con las lesiones que producen y proponer alternativas saludables. CMCT, CAA, CSC, CD

Unidad 12: Sistema muscular.

1. Identificar los músculos más importantes del cuerpo humano. Diferenciar la morfología del musculo liso, estriado y cardíaco, describe sus características y los localiza en el cuerpo humano. CMCT
2. Explicar el mecanismo de la contracción muscular. CMCT, CL
3. Conocer las lesiones y patologías más comunes del sistema muscular relacionarlas con la edad, las actividades deportivas y cotidianas CMCT, CAA

Unidad 13: Aparato Reproductor.

1. Conocer la anatomía del aparato reproductor masculino y femenino y la función que desempeñan. CMCT
2. Entender el ciclo hormonal femenino y los días de máxima fertilidad. CMCT, CAA
3. Conocer las fases de la gestación y del parto. CMCT, CAA
4. Saber la importancia de la higiene y hábitos de vida saludables para evitar las enfermedades genitales y de transmisión sexual CMCT, CAA, CSC, CD

Criterios de calificación

1. Pruebas escritas 70%
2. Ejercicios realizados en clase o en casa y su posterior corrección 10 %
3. Actitud y comportamiento 5%
4. Cuaderno, trabajos de investigación, prácticas de laboratorio y similares (Se valora el resultado, la participación, la exposición y la presentación, así como la iniciativa personal y colectiva) 15%

La nota ordinaria de junio se obtendrá con la media aritmética de los tres trimestres. Es imprescindible para poder realizar la media de los tres trimestres, que la nota de cada uno de ellos sea igual o superior a 5. Si el alumno o alumna no supera el cinco en junio, podrá realizar una prueba extraordinaria en septiembre, que consistirá en una prueba escrita de las partes no superadas a lo largo del curso. Esta información quedará perfectamente desarrollada a través del informe personalizado que se le entregará al alumno en junio.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN IES HÍSPALIS CURSO 2019-20

CURSO	1º BTO	GRUPOS	CC	MATERIA	DIBUJO TÉCNICO I
DEPARTAMENTO		DIBUJO		PROFESORADO	ROCÍO SALVADOR PULIDO
JEFE/A	ÁNGELA SOLÍS GUZMÁN				

EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Bloque 1. Geometría y dibujo técnico.

1. Resolver problemas de trazados geométricos y de configuración de formas poligonales sencillas en el plano con la ayuda de útiles convencionales de dibujo sobre tablero, aplicando los fundamentos de la geometría métrica de acuerdo con un esquema «paso a paso» y/o figura de análisis elaborada previamente.
2. Dibujar curvas técnicas y figuras planas compuestas por circunferencias y líneas rectas, aplicando los conceptos fundamentales de tangencias, resaltando la forma final determinada e indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos. Saber realizar dibujos con materiales tradicionales y con programas de dibujo vectorial por ordenador.

Bloque 2. Sistemas de representación.

1. Relacionar los fundamentos y características de los sistemas de representación con sus posibles aplicaciones al dibujo técnico, seleccionando el sistema adecuado al objetivo previsto, identificando las ventajas e inconvenientes en función de la información que se desee mostrar y de los recursos disponibles.
2. Representar formas tridimensionales sencillas a partir de perspectivas, fotografías, piezas reales o espacios del entorno próximo, utilizando el sistema diédrico o, en su caso, el sistema de planos acotados, disponiendo de acuerdo a la norma las proyecciones suficientes para su definición e identificando sus elementos de manera inequívoca.
3. Dibujar perspectivas de formas tridimensionales a partir de piezas reales o definidas por sus proyecciones ortogonales, seleccionando la axonometría adecuada al propósito de la representación, disponiendo la posición de los ejes en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y utilizando, en su caso, los coeficientes de reducción determinados.
4. Dibujar perspectivas cónicas de formas tridimensionales a partir de espacios del entorno o definidas por sus proyecciones ortogonales, valorando el método seleccionado, considerando la orientación de las caras principales respecto al plano de cuadro y la repercusión de la posición del punto de vista sobre el resultado final.

Bloque 3. Normalización.

1. Valorar la normalización como convencionalismo para la comunicación universal que permite simplificar los métodos de producción, asegurar la calidad de los productos, posibilitar su distribución y garantizar su utilización por el destinatario final.

2. Aplicar las normas nacionales, europeas e internacionales relacionadas con los principios generales de representación, formatos, escalas, acotación y métodos de proyección ortográficos y axonométricos, considerando el dibujo técnico como lenguaje universal, valorando la necesidad de conocer su sintaxis, utilizándolo de forma objetiva para la interpretación de planos técnicos y para la elaboración de bocetos, esquemas, croquis y planos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Durante el curso, de septiembre a junio:

1. Pruebas de conocimientos adquiridos:..... 80%

- Comprensión de datos, enunciados y corrección de planteamientos:.....45%
- Conocimiento de procedimientos y normas, exactitud de resultados:.....45%
- Destreza en el trazado, precisión, limpieza:..... 10%

2. Actitud e interés por la asignatura, participación en clase y realización de tareas recomendadas, entrega de actividades y esquema-resumen:..... 20%

Al final de cada evaluación se calculará la nota, haciendo la MEDIA entre los exámenes realizados. Esta nota media se calculará si en cada examen se obtienen más de 5,00 puntos. Si la nota de cualquier examen es inferior a 5,00 puntos, se considera suspensa la materia ese trimestre.

En cada evaluación, existirá una recuperación. El alumnado con el trimestre aprobado puede presentarse a la recuperación de forma voluntaria para subir nota.

Se realizará un examen final en junio para el alumnado de las partes no superadas de cualquiera de los trimestres con algún trimestre suspenso. El alumnado con el curso aprobado puede presentarse a este examen de forma voluntaria para subir nota.

El alumnado, que tras realizar el examen de junio, continúe con uno o más trimestres suspensos, se examinará en septiembre sólo del o los trimestres suspensos. (Se guardará la nota de los trimestres aprobados).

Criterios de Calificación en la Convocatoria extraordinaria de septiembre:

Pruebas de conocimientos adquiridos:..... 100%

- Comprensión de datos, enunciados y corrección de planteamientos:.....45%
- Conocimiento de procedimientos y normas, exactitud de resultados:.....45%
- Destreza en el trazado, precisión, limpieza:..... 10%

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN IES HÍSPALIS CURSO 2019-20

CURSO	1ºBTO	GRUPOS	HCS	MATERIA	LITERATURA UNIVERSAL
DEPARTAMENTO	LENGUA ESPAÑOLA Y LITERATURA		Y	PROFESORADO	Mª DEL MAR ROBLES
JEFE/A	Mª DEL MAR ROBLES FLORIDO			TELÉFONO	
				CORREO	literaturahispalis@gmail.com

EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Leer, comprender, analizar y comentar obras breves, fragmentos u obras completas significativas de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos.
2. Interpretar obras narrativas, líricas y dramáticas de la literatura universal especialmente significativas relacionando su forma y su contenido con las ideas estéticas dominantes del momento en que se escribieron y las transformaciones artísticas e históricas producidas en el resto de las artes.
3. Observar, reconocer y valorar la evolución de algunos temas y formas creados por la literatura y su valor permanente en diversas manifestaciones artísticas de la cultura universal.
4. Analizar y comparar textos de la literatura universal y de la literatura española de la misma época, poniendo de manifiesto las influencias, coincidencias y diferencias que existen entre ellos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En cada trimestre, la calificación de la asignatura resultará de la media aritmética obtenida de las calificaciones de los siguientes ejercicios, que contarán todos por igual:

- Exámenes de diferente tipo, tanto de contenido teórico como de comentarios.
- Elaboración y entrega de trabajos, comentarios, etc. Asimismo, se tendrá en cuenta la predisposición e interés del alumnado para la realización y entrega de estos trabajos, comentarios...

Es obligatoria la lectura de los fragmentos y/o de las obras trabajadas en clase. Se tendrá en cuenta la actitud mostrada en clase.

Respecto a los criterios de corrección ortográfica, se penalizarán las faltas de ortografía con 0.25 puntos cada una y hasta un máximo de 3 puntos. Si resultara que el alumno hubiera perdido parte de la nota por esta circunstancia, podrá recuperarla con un trabajo específico de ortografía.

Aunque la evaluación es continua y no son imprescindibles, se harán recuperaciones por trimestres. Si algún alumno tuviera pendiente de calificación positiva algún trimestre se examinará solo de la parte suspensa, tanto en junio como en septiembre, atendiendo al calendario que para ello organice la jefatura de estudios.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN IES HÍSPALIS CURSO 2019-20

CURSO	1º BTO	GRUPOS	HCS	ASIGNATURA	MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CCSS
DEPARTAMENTO		Matemáticas		PROFESORADO	Pablo Cárdenas
JEFE/A	M. Isabel Alberro			CORREO ELECTRÓNICO	
				TELÉFONO	

EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO

Criterios de evaluación

1. Expresar verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema.
2. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.
3. Elaborar un informe científico escrito que sirva para comunicar las ideas matemáticas surgidas en la resolución de un problema, con el rigor y la precisión adecuados.
4. Planificar adecuadamente el proceso de investigación, teniendo en cuenta el contexto en que se desarrolla y el problema de investigación planteado.
5. Resolver problemas de capitalización y amortización simple y compuesta utilizando parámetros de aritmética mercantil empleando métodos de cálculo o los recursos tecnológicos más adecuados.
6. Transcribir a lenguaje algebraico o gráfico situaciones relativas a las ciencias sociales y utilizar técnicas matemáticas y herramientas tecnológicas apropiadas para resolver problemas reales, dando una interpretación de las soluciones obtenidas en contextos particulares.
7. Interpolar y extrapolar valores de funciones a partir de tablas y conocer la utilidad en casos reales.
8. Calcular límites finitos e infinitos de una función en un punto o en el infinito para estimar las tendencias.
9. Conocer el concepto de continuidad y estudiar la continuidad en un punto en funciones polinómicas, racionales, logarítmicas y exponenciales.
10. Conocer e interpretar geoméricamente la tasa de variación media en un intervalo y en un punto como aproximación al concepto de derivada y utilizar la regla de derivación para obtener la función derivada de funciones sencillas y de sus operaciones.
11. Interpretar la posible relación entre dos variables y cuantificar la relación lineal entre ellas mediante el coeficiente de correlación, valorando la pertinencia de ajustar una recta de regresión y de realizar predicciones a partir de ella, evaluando la fiabilidad de las mismas en un contexto de resolución de problemas relacionados con fenómenos económicos y sociales.
12. Asignar probabilidades a sucesos aleatorios en experimentos simples y compuestos, utilizando la regla de Laplace en combinación con diferentes técnicas de recuento y la

axiomática de la probabilidad, empleando los resultados numéricos obtenidos en la toma de decisiones en contextos relacionados con las ciencias sociales.

13. Identificar los fenómenos que pueden modelizarse mediante las distribuciones de probabilidad binomial y normal calculando sus parámetros y determinando la probabilidad de diferentes sucesos asociados.

14. Utilizar el vocabulario adecuado para la descripción de situaciones relacionadas con el azar y la estadística, analizando un conjunto de datos o interpretando de forma crítica informaciones estadísticas presentes en los medios de comunicación, la publicidad y otros ámbitos, detectando posibles errores y manipulaciones tanto en la presentación de los datos como de las conclusiones.

Criterios de calificación

Pruebas escritas: 90% de la nota final

Resto de los instrumentos: 10% de la nota final

El examen final de Junio consistirá en un control formado por tres bloques, correspondientes a cada evaluación, cada alumno se examinará del bloque o bloques pendientes. Para aquellos alumnos que no superen la materia en Junio podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria de Septiembre.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN IES HÍSPALIS CURSO 2019-20

CURSO	1º BTO	GRUPOS	HCS	MATERIA	ECONOMÍA
DEPARTAMENTO	Gª E HISTORIA Y ECONOMÍA		PROFESORADO	CARMEN BLANCO	
JEFE/A	ENCARNACIÓN FERNÁNDEZ CARRERA				

EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO

Para valorar el proceso de aprendizaje del alumnado se realizarán tres sesiones de evaluación a lo largo del curso, además de la evaluación inicial, la evaluación ordinaria de mayo y la extraordinaria de septiembre.

Los criterios de evaluación de cada una de las unidades serán referente fundamental en todos los instrumentos de evaluación usados para obtener la calificación.

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Explicar el problema de los recursos escasos y las necesidades ilimitadas.
2. Observar los problemas económicos de una sociedad, así como analizar y expresar una valoración crítica de las formas de resolución desde el punto de vista de los diferentes sistemas económicos.
3. Comprender el método científico que se utiliza en el área de la Economía, así como identificar las fases de la investigación científica en Economía y los modelos económicos.
4. Analizar las características principales del proceso productivo.
5. Explicar las razones del proceso de división técnica del trabajo.
6. Identificar los efectos de la actividad empresarial para la sociedad y la vida de las personas.
7. Expresar los principales objetivos y funciones de las empresas, utilizando referencias reales del entorno cercano y transmitiendo la utilidad que se genera con su actividad.
8. Relacionar y distinguir la eficiencia técnica y la eficiencia económica.
9. Calcular y manejar los costes y beneficios de las empresas, así como representar e interpretar gráficos relativos a dichos conceptos.
10. Analizar, representar e interpretar la función de producción de una empresa a partir de un caso dado.
11. Interpretar, a partir del funcionamiento del mercado, las variaciones en cantidades demandadas y ofertadas de bienes y servicios en función de distintas variables.
12. Analizar el funcionamiento de mercados reales y observar sus diferencias con los modelos, así como sus consecuencias para los consumidores, empresas o Estados.
13. Diferenciar y manejar las principales magnitudes macroeconómicas y analizar las relaciones existentes entre ellas, valorando los inconvenientes y las limitaciones que presentan como indicadores de la calidad de vida.
14. Interpretar datos e indicadores económicos básicos y su evolución.

15. Valorar la estructura del mercado de trabajo y su relación con la educación y formación, analizando de forma especial el desempleo.
16. Estudiar las diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente a la inflación y el desempleo.
17. Reconocer el proceso de creación del dinero, los cambios en su valor y la forma en que éstos se miden.
18. Describir las distintas teorías explicativas sobre las causas de la inflación y sus efectos sobre los consumidores, las empresas y el conjunto de la Economía.
19. Explicar el funcionamiento del sistema financiero y conocer las características de sus principales productos y mercados.
20. Analizar los diferentes tipos de política monetaria.
21. Identificar el papel del Banco Central Europeo, así como la estructura de su política monetaria.
22. Analizar los flujos comerciales entre dos economías.
23. Examinar los procesos de integración económica y describir los pasos que se han producido en el caso de la Unión Europea.
24. Analizar y valorar las causas y consecuencias de la globalización económica así como el papel de los organismos económicos internacionales en su regulación.
25. Reflexionar sobre el impacto del crecimiento y las crisis cíclicas en la Economía y sus efectos en la calidad de vida de las personas, el medio ambiente y la distribución de la riqueza a nivel local y mundial.
26. Explicar e ilustrar con ejemplos significativos las finalidades y funciones del Estado en los sistemas de Economía de mercado e identificar los principales instrumentos que utiliza, valorando las ventajas e inconvenientes de su papel en la actividad económica.

La valoración y aplicación de estos criterios de evaluación debe realizarse en consonancia a los estándares de aprendizaje recogidos en el REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de Diciembre de 2014, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. Esta relación puede consultarse en la programación de la materia.

1.1. INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Para comprobar el grado de adquisición de los objetivos, contenidos, procedimientos y actitudes utilizaremos los siguientes instrumentos de evaluación:

- **La observación sistemática.** Es un procedimiento esencial de evaluación. Algunos de los contenidos y muchas de las competencias, se evalúan principalmente a través de este método porque el alumnado es evaluado sin saber que se le está evaluando.
- **La observación de tareas, como las de resolución de casos concreto, problemas, etc.** Permite detectar cuáles son las dificultades de comprensión del enunciado, dificultades en las representaciones gráficas, en destrezas específicas, etc. Además, permite valorar en qué medida el alumnado utiliza adecuadamente los conceptos en la situación que tienen planteada. La observación se puede realizar en diferentes situaciones: trabajo individual, en pequeños grupos, debates en gran grupo, actividades fuera del aula, etc.
- **Revisión de los trabajos en clase y actividades diarias.** Las actividades diarias en el aula con el alumnado nos aportarán datos importantes sobre la constancia, la dedicación, el interés y la evolución de los mismos. La revisión de los cuadernos de

clase tiene importancia por diversos motivos. Primero, porque proporciona indicaciones claras sobre hasta dónde ha sido capaz de hacer, dónde ha encontrado mayores dificultades, cuáles son sus métodos y hábitos de trabajo. También porque a través de ellos puede determinarse ideas y conceptos mal elaborados, falta de destreza en las técnicas, etc. La observación del cuaderno de clase proporciona datos sobre el nivel de expresión escrita y gráfica y sobre los hábitos de trabajo y revisión de las tareas. El seguimiento de los trabajos en el aula y la forma de participar de los alumnos/as en las actividades habituales nos permite realizar una primera valoración de los conocimientos y dificultades que muestra cada uno de ellos. Las tareas tendrán un carácter obligatorio, entendiéndose que su realización es necesaria para ir desarrollando ciertas técnicas y formas de trabajo.

- **Desarrollo de trabajos escritos** (informes, comentarios, tareas de resolución de cuestiones,...) de forma individual o en grupo. En este último caso, se medirá el grado de participación individual. Se podrá exigir la realización de un esquema y/o resumen de cada tema, así como de los ejercicios de auto evaluación propuestos por el profesor.
- **Pruebas de exposición** temática que permitan evaluar la capacidad para manejar una extensa información y presentarla de forma ordenada y coherente, la capacidad para hacer valoraciones y juicios equilibrados, sacar conclusiones, expresar posibles soluciones sobre aspectos concretos, etc.
- **Pruebas objetivas** escritas, que resultarán útiles pero siempre complementadas con las informaciones obtenidas por otras vías. Las pruebas individuales objetivas escritas que podrán ser de contenido teórico o teórico-práctico. Con estas pruebas se pretende evaluar la utilización adecuada de términos económicos, el reconocimiento y diferenciación de conceptos, la seguridad y claridad de exposición de ideas, la interpretación y análisis de datos económicos, etc. Estas pruebas pueden hacerse al finalizar una unidad concreta, para observar los avances efectuados respecto a la misma, o en otro momento cualquiera si se pretende seguir la evolución de capacidades más generales.

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

2.1. CRITERIOS GENERALES DE CALIFICACIÓN

Para obtener la nota de cada evaluación se procederá de la siguiente forma:

- **Bloque 1: 25% de la nota**

Constituye este bloque las notas obtenidas por el alumnado a través de los tareas que se le propongan en cada evaluación: actividades individuales o grupales, participación en debates, corrección de actividades de forma oral o en la pizarra, exposiciones de proyectos, trabajos voluntarios, cuaderno de clase, así como por la asistencia continuada y puntualidad.

Este 25% de la nota de la evaluación se distribuirá de la siguiente forma:

- **10%: notas de clase.** Como nota de clase se entenderán: cuaderno, actividades realizadas en el aula, tanto individuales como grupales, participación, asistencia y puntualidad. En el cuaderno y en las actividades (escritas o expuestas oralmente), se tendrá en cuenta su realización, su autocorrección, la limpieza y presentación. Las faltas de asistencia reiteradas podrán suponer la

pérdida de esta parte de la puntuación y la falta de puntualidad se valorará negativamente.

- **15%: trabajos y exposiciones.** Aunque la calificación de cada uno de ellos será indicada en cada caso, de forma general, se tendrá en cuenta: contenidos trabajados, profundidad, uso correcto de dichos contenidos, cálculos, representaciones gráficas y conclusiones, exposición/expresión escrita y/u oral, presentación y limpieza. Los trabajos voluntarios puntuarán siempre positivamente, siempre y cuando lo trabajado se ajuste a lo tratado en clase, contenga un nivel aceptable de contenidos y una adecuada presentación. En caso contrario, no serán tenidos en cuenta. En el supuesto de que no se hayan realizado trabajos o exposiciones (no por falta de entrega por parte del alumnado sino por no haber sido propuestas por el profesorado), la nota de este bloque 1 procederá al completo de las notas de clase, pasando estas a suponer, por tanto, el 25%.

- **Bloque 2: 75% de la nota**

Constituye este bloque las notas obtenidas por el alumnado en la realización de las **pruebas objetivas**, que podrán ser de contenido teórico o teórico-práctico (tipo test, cuestiones a desarrollar, estudio de casos, ejercicios prácticos,...). Estas pruebas pueden hacerse al finalizar una unidad concreta, para observar los avances efectuados respecto a la misma, o en otro momento cualquiera si se pretende seguir la evolución de capacidades más generales, aunque en principio se tiene previsto realizar dos pruebas escritas por cada trimestre, más la posible recuperación de las evaluaciones no superadas que se realizará a final de cada trimestre o a comienzo del siguiente, según las necesidades del grupo.

La **nota de este bloque** se obtendrá haciendo la media ponderada de las notas obtenidas en cada prueba objetiva (si todas las pruebas recogen el mismo número de unidades/contenidos, la media será la media aritmética. En caso contrario, cada prueba tendrá una ponderación que se ajuste a los contenidos que trate). Si el/la alumno/a no ha superado alguna de ellas (nota inferior a 5), podrá presentarse a recuperar esa parte en una prueba objetiva final del trimestre.

Como se ha comentado, tras cada evaluación se podrá realizar una **prueba objetiva de recuperación** de los contenidos no superados en dicho trimestre y la calificación a efectos de la nota media se valorará de la siguiente manera: si se recupera, la nota será la obtenida según los porcentajes de cada bloque que aparecen especificados anteriormente y, si no se recupera, se mantendrá la nota que tenía en dicho trimestre, siempre y cuando sea superior a la obtenida tras la recuperación.

Al finalizar el curso se realizarán, si fuera necesario a criterio del/a profesor/a y según las calificaciones de las evaluaciones, una prueba escrita sobre las partes no evaluadas positivamente (recuperaciones), que versará sobre los contenidos del programa y que servirá, para los/las alumnos/as que no han superado alguna evaluación, como prueba de recuperación final. Para la obtención de la calificación de las recuperaciones se tendrán en cuenta que el 25% de la calificación corresponde a los instrumentos de evaluación continua especificados con anterioridad. A esta prueba el alumnado acudirá con los contenidos al completo de la evaluación o evaluaciones no superadas.

La **calificación final de cada evaluación** será la nota resultante al hacer la media ponderada, según los criterios de calificación indicados. Dado que, por normativa, la calificación debe ser

un número entero, la calificación obtenida se redondeará de la siguiente forma: si el primer decimal es menor que 5, se redondeará por defecto y si es 5 o mayor, por exceso. Ejemplos:

- Alumno/a que después de ponderar sus notas tenga un 6,57, se redondeará al 6.
- Alumno/a que después de ponderar sus notas tenga un 7,71, se redondeará al 8.

En cuanto a la **calificación final del curso**, será la media de las tres evaluaciones parciales teniendo que estar las tres evaluaciones aprobadas (se tendrá en cuenta los contenidos trabajados en cada una de ellas y la media será aritmética si todas recogen el mismo número de unidades. En caso contrario, cada evaluación tendrá una ponderación que se ajuste a los contenidos que trate).

Superará la materia el/la alumno/a que tenga aprobadas todas las evaluaciones o en la prueba final obtenga una nota que le permita llegar al 5, teniendo en cuenta los criterios de calificación que se recogen en este apartado (75% prueba objetiva, 25% notas de clase, trabajos y exposiciones). Si algunos de ellos/as quisiera subir nota, se podrá presentar a la prueba objetiva final, la cual no supondrá una bajada de nota en cualquier caso.

A aquellos/as alumnos/as que no hayan sido evaluados/as positivamente en la convocatoria ordinaria, se les entregará un informe donde se harán constar los objetivos básicos no alcanzados, los contenidos relacionados con los objetivos no alcanzados, así como las actividades de preparación para la **prueba de recuperación extraordinaria**.

2.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN APLICABLES A LA EVALUACIÓN ORDINARIA DE JUNIO

Comentados en el apartado anterior.

2.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN APLICABLES A LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

A aquellos/as alumnos/as que no hayan sido evaluados/as positivamente en la convocatoria ordinaria, se les entregará un informe donde se harán constar los objetivos básicos no alcanzados, los contenidos relacionados con los objetivos no alcanzados, así como las actividades de preparación para la **prueba de recuperación extraordinaria**. A esta prueba se le evaluará al alumnado la materia al completo. Los criterios de calificación para esta convocatoria dependerán del contenido a recuperar:

- Si el alumno/a debe recuperar la materia al completo, se utilizará la siguiente ponderación: 90% prueba objetiva, 10% actividades de recuperación.
- Si acude con una parte de la materia, se seguirán los expresados hasta ahora (75% prueba objetiva, 25% actividades de preparación, así como las notas de clase, trabajos, exposiciones, etc. que pudieran llevar desde la convocatoria ordinaria).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN IES HÍSPALIS CURSO 2019-20

CURSO	1º BTO	GRUPOS	HCS	MATERIA	LATÍN
DEPARTAMENTO	CLÁSICAS			PROFESORADO	LIDIA MARTÍN
JEFE/A	LIDIA MARTÍN				

EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO

I. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Conocer y localizar en mapas el marco geográfico de la lengua latina y de las lenguas romances de Europa.
2. Conocer los orígenes de las lenguas habladas en España, clasificarlas y localizarlas en un mapa.
3. Establecer mediante mecanismos de inferencia las relaciones existentes entre determinados étimos latinos y sus derivados en lenguas romances.
4. Conocer y distinguir términos patrimoniales y cultismos.
5. Conocer, identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras.
6. Conocer los diferentes tipos de pronunciación del latín.
7. Conocer, identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras.
8. Distinguir los diferentes tipos de palabras a partir de su enunciado.
9. Comprender el concepto de declinación/flexión verbal.
10. Conocer las declinaciones, encuadrar las palabras dentro de su declinación y declinarlas correctamente.
11. Conjuguar correctamente las formas verbales estudiadas.
12. Identificar y relacionar elementos morfológicos, de la lengua latina que permitan el análisis y traducción de textos sencillos.
13. Conocer y analizar las funciones de las palabras en la oración.
14. Conocer los nombres de los casos latinos, identificarlos, las funciones que realizar en la oración, saber traducir los casos a la lengua materna de forma adecuada.
15. Reconocer y clasificar los tipos de oración simple.
16. Distinguir las oraciones simples de las compuestas.
17. Conocer las funciones de las formas no personales: infinitivo y participio en las oraciones.
18. Identificar distinguir y traducir de forma correcta las construcciones de infinitivo y participio más frecuentes.
19. Identificar y relacionar elementos sintácticos de la lengua latina que permitan el análisis y traducción de textos sencillos.
20. Conocer los hechos históricos de los periodos de la historia de Roma, encuadrarlos en su periodo correspondiente y realizar ejes cronológicos.
21. Conocer la organización política y social de Roma.
22. Conocer los dioses, mitos y héroes latinos y establecer semejanzas y diferencias entre los mitos y héroes antiguos y los actuales.

23. Conocer y comparar las características de la religiosidad y religión latina con las actuales.
24. Conocer las características fundamentales del arte romano y describir algunas de sus manifestaciones más importantes.
25. Identificar los rasgos más destacados de las edificaciones públicas y el urbanismo romano y señalar su presencia dentro del patrimonio histórico de nuestro país.
26. Conocer y aplicar los conocimientos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina para la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.
27. Conocer, identificar y traducir el léxico latino transparente, las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos.
28. Identificar y explicar los elementos léxicos latinos que permanecen en las lenguas de los estudiantes.
29. Comprender y adquirir los contenidos esenciales de los libros de lectura programados.

II. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En todas las evaluaciones, la calificación será la media ponderada de las calificaciones obtenidas según los siguientes porcentajes:

A) Pruebas escritas y orales: 80%

Se realizarán al menos 2 pruebas escritas por evaluación. Para que le puedan ser tenidos en cuenta el trabajo diario y la asistencia y comportamiento el alumno deberá obtener al menos un 4 en este apartado.

B) Trabajo diario: 15%

Para la valoración del trabajo diario se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

o El cuaderno del alumno. La profesora observará a menudo el cuaderno del alumnado para comprobar si se han recogido correctamente los contenidos explicados y se han realizado las actividades.

o La correcta realización de actividades.

o La participación en clase.

Debe tenerse en cuenta que el alumno que acumule más de seis faltas injustificadas en el trimestre obtendrá en este apartado un 0, sin que pueda ser tenido en cuenta su trabajo diario.

C) Asistencia y comportamiento: 5%

Se tendrá en cuenta la actitud positiva (interés, colaboración, etc.) ante la asignatura, la asistencia regular a clase, justificación de las faltas, puntualidad en la entrada en el aula, respeto al profesorado y a los compañeros, puntualidad a la hora de entregar los trabajos y actividades, contribución a las normas de convivencia del centro, ausencia de incidencias, etc

Para superar el curso, el alumno debe tener como mínimo una calificación numérica de 5 (suficiente) en la evaluación ordinaria.

La utilización probada de algún tipo de ayuda no permitida expresamente (léase consultar chuletas clásicas o en su modalidad más avanzada tecnológicamente, copiar de compañeros...) supondrá suspender la evaluación de forma automática.

Dado que los contenidos lingüísticos son acumulativos, es decir, los ejercicios presentes en cada prueba podrán incluir cualquier contenido léxico, morfológico o sintáctico estudiado hasta el momento, es lógico que la nota de la tercera evaluación tenga una mayor preponderancia a la hora de establecer la nota final. Por tanto, la calificación final será la

media ponderada de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones según los siguientes porcentajes:

1ª Evaluación: 20 %

2ª Evaluación: 30 %

3ª Evaluación: 50 %

III. SISTEMA DE RECUPERACIÓN

Para aquellos alumnos que no hayan superado alguna evaluación se realizará una prueba escrita al comienzo de la siguiente evaluación sobre los contenidos vistos en dicha evaluación.

Para aquellos alumnos que no hayan alcanzado el 5 en la calificación final se realizará una prueba extraordinaria en septiembre. En el informe individualizado que se entrega al alumnado en junio se especificarán los objetivos, competencias y contenidos no alcanzados, sobre los que versará dicha prueba.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN IES HÍSPALIS CURSO 2019-20

CURSO	1º BTO	GRUPOS	HCS	MATERIA	GRIEGO
DEPARTAMENTO		CLÁSICAS		PROFESORADO	LIDIA MARTÍN
JEFE/A	LIDIA MARTÍN				

EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO

I. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Conocer el origen del alfabeto griego, su influencia y relación con otros alfabetos usados en la actualidad.
2. Conocer los caracteres del alfabeto griego, escribirlos y leerlos con la pronunciación correcta.
3. Conocer y aplicar las normas de transcripción para transcribir términos griegos a la lengua propia.
4. Distinguir y clasificar distintos tipos de palabras a partir de su enunciado.
5. Comprender el concepto de declinación/flexión.
6. Conocer las declinaciones, encuadrar las palabras dentro de la su declinación y declinarlas correctamente.
7. Conjuguar correctamente las formas verbales estudiadas.
8. Conocer, comprender y utilizar los elementos morfológicos de la lengua griega e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.
9. Conocer e identificar los nombres de los casos griegos, las funciones que realizar en la oración, saber traducir los casos a la lengua materna de forma adecuada.
10. Reconocer y clasificar los tipos de oración simple.
11. Conocer las funciones de las formas de infinitivo en las oraciones.
12. Identificar y relacionar elementos sintácticos de la lengua griega que permitan el análisis y la traducción de textos sencillos.
13. Conocer los hechos históricos de los períodos de la historia de Grecia, encuadrarlos en su período correspondiente y realizar ejes cronológicos.
14. Conocer y comparar las principales formas de organización política y social de la antigua Grecia.
15. Conocer la composición de la familia y los roles asignados a sus miembros.
16. Identificar las principales formas de trabajo y de ocio existentes en la antigüedad.
17. Conocer y comparar las características de la religiosidad y religión griega con las actuales.
18. Relacionar y establecer semejanzas y diferencias entre las manifestaciones deportivas de la Grecia clásica y las actuales.
19. Conocer y aplicar los conocimientos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua griega para la interpretación y traducción coherente de frases o textos de dificultad progresiva.
20. Conocer, identificar y traducir el léxico griego: las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos.

21. Reconocer los helenismos más frecuentes del vocabulario común y remontarlos a los étimos griegos originales.

22. Comprender y adquirir los contenidos esenciales de los libros de lectura programados.

II. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En todas las evaluaciones, la calificación será la media ponderada de las calificaciones obtenidas según los siguientes porcentajes:

A) Pruebas escritas y orales: 70 %

Se realizarán al menos 2 pruebas escritas por evaluación. Para que le puedan ser tenidos en cuenta el trabajo diario y la asistencia y comportamiento el alumno deberá obtener al menos un 4 en este apartado.

B) Trabajo diario: 25%

Para la valoración del trabajo diario se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

o El cuaderno del alumno. La profesora observará a menudo el cuaderno de los alumnos para comprobar si estos han recogido correctamente los contenidos explicados y han realizado las actividades.

o La correcta realización de actividades.

o La participación en clase.

Debe tenerse en cuenta que el alumno que acumule más de seis faltas injustificadas en el trimestre obtendrá en este apartado un 0, sin que pueda ser tenido en cuenta su trabajo diario.

C) Asistencia y comportamiento: 5%

Se tendrá en cuenta la actitud positiva (interés, colaboración, etc.) ante la asignatura, la asistencia regular a clase, justificación de las faltas, puntualidad en la entrada en el aula, respeto al profesorado y a los compañeros, puntualidad a la hora de entregar los trabajos y actividades, contribución a las normas de convivencia del centro, ausencia de incidencias, etc

Para superar el curso, el alumno debe tener como mínimo una calificación numérica de 5 (suficiente) en la evaluación ordinaria.

La utilización probada de algún tipo de ayuda no permitida expresamente (léase consultar chuletas clásicas o en su modalidad más avanzada tecnológicamente, copiar de compañeros...) supondrá suspender la evaluación de forma automática.

Dado que los contenidos lingüísticos son acumulativos, es decir, los textos presentes en cada prueba podrán incluir cualquier contenido léxico, morfológico o sintáctico estudiado hasta el momento, es lógico que la nota de la tercera evaluación tenga una mayor preponderancia a la hora de establecer la nota final. Por tanto, la calificación final será la media ponderada de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones según los siguientes porcentajes:

- 1ª Evaluación: 20 %
- 2ª Evaluación: 30 %
- 3ª Evaluación: 50 %

III. SISTEMA DE RECUPERACIÓN

Para aquellos alumnos que no hayan superado alguna evaluación se realizará una prueba escrita al comienzo de la siguiente evaluación sobre los contenidos vistos en dicha evaluación que no hayan sido superados por el alumno.

Para aquellos alumnos que no hayan alcanzado el 5 en la calificación final se realizará una prueba extraordinaria en septiembre. En el informe individualizado que se entrega al alumnado en junio se especificarán los objetivos, competencias y contenidos no alcanzados, sobre los que versará dicha prueba.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN IES HÍSPALIS CURSO 2019-20

CURSO	1ºBTO	GRUPOS	HCS	MATERIA	Hª DEL M.C.
DEPARTAMENTO		Gª E HISTORIA Y ECONOMÍA		PROFESORADO	ENCARNA FERNÁNDEZ
JEFE/A	ENCARNACIÓN FERNÁNDEZ CARRERA				

EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para valorar el proceso de aprendizaje del alumnado se realizará una evaluación inicial (para comprobar el nivel de conocimientos y detectar problemas de aprendizaje), tres sesiones de evaluación trimestrales (para valorar el nivel alcanzado y la progresión), la evaluación ordinaria de junio y la extraordinaria de septiembre. Los criterios de Evaluación de cada una de las unidades didácticas serán referente fundamental en todos los instrumentos de evaluación empleados para obtener la calificación (Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al BACHILLERATO en la Comunidad Autónoma de Andalucía), y reflejados en la programación de la materia, a disposición de la Comunidad educativa.

1.1 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

A) REGISTRO DE OBSERVACIONES DEL PROFESORADO. Es la ficha de recogida de datos empleada por el profesorado sobre el alumnado, producto de la observación y corrección diaria en relación a los siguientes instrumentos.

B) PRUEBAS OBJETIVAS Y DE APLICACIÓN (PRUEBAS ESCRITAS Y ORALES). Se realizará un mínimo de dos pruebas por evaluación. Las pruebas contendrán cuestiones teóricas y prácticas para valorar el dominio de conceptos y procedimientos básicos de cada unidad. Se valorará la comprensión y el uso adecuado de términos, conceptos y hechos propios de las ciencias sociales, así como la capacidad de análisis, síntesis, comparación, explicación y relación, la capacidad de estructuración de los contenidos, la expresión, el dominio de recursos de la redacción y la ortografía. Los errores ortográficos se penalizan con 0.25 puntos y hasta un máximo de dos puntos.

El profesorado podrá realizar pruebas extraordinarias en junio que versarán sobre el contenido de las unidades comprendidas en las diferentes evaluaciones, con objeto de posibilitar al alumnado la mejora de calificación obtenida en pruebas anteriores. En septiembre se realizará una prueba extraordinaria que versará sobre la materia pendiente. Las pruebas realizadas a lo largo del curso mantendrán una estructura similar.

C) ACTIVIDADES, EJERCICIOS Y PRÁCTICAS RESUELTOS DE FORMA INDIVIDUAL. Se valorará el dominio de la expresión-comprensión, redacción, ortografía, vocabulario, conceptos básicos así como capacidad de análisis, explicación, relación y estructuración de contenidos. Estas actividades, ejercicios y prácticas deben recogerse en el cuaderno de trabajo.

D) CUADERNO DE TRABAJO. Es el instrumento en el que se recoge la mayor parte de la actividad que realiza el alumnado, tanto en casa como en clase. Se valorará la expresión

escrita, presentación, organización, limpieza, orden, corrección de actividades, redacción de apuntes, ejecución de mapas, gráficas, etc.

E) ELABORACIÓN Y EXPOSICIONES ORALES DE TRABAJOS E INFORMES INDIVIDUALES O EN EQUIPO. Se valorará la originalidad, actitud crítica, presentación, correcta redacción, aportación individual, capacidad de integración en el grupo y capacidad para transmitir lo trabajado al grupo de trabajo y a la clase de forma clara, sintética, precisa y con dominio del vocabulario.

F) ACTITUD, ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN EN CLASE. Se valorará el interés mostrado por la materia, la asistencia regular a clase (se tendrá en cuenta el número de faltas y su justificación, a tenor de lo establecido en el Proyecto educativo, en relación a la evaluación continua), puntualidad, constancia en el estudio, realización de tareas encomendadas, el respeto a las normas de educación y convivencia en clase, tanto hacia el profesorado como a los compañeros, su implicación y contribución positiva al ambiente general de la clase.

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

2.1 CRITERIOS GENERALES DE CALIFICACIÓN

La nota del alumnado en cada evaluación será la media ponderada de todas las notas recogidas durante la evaluación mediante los diferentes instrumentos con la siguiente ponderación:

- | | |
|--|-----|
| - Pruebas objetivas | 80% |
| - Actividades, ejercicios, trabajos y exposiciones realizadas. | 15% |
| - Observación de actitud, interés, asistencia, participación | 5% |

El alumnado suspendido en cada evaluación recuperará la materia mediante la aprobación de una prueba objetiva y/o la realización de un trabajo programado (trabajo de investigación, puesta al día del cuaderno, ejercicios propuestos etc.).

2.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN APLICABLES A LA EVALUACIÓN ORDINARIA DE JUNIO

- La nota de la evaluación ordinaria de junio será el resultado de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada una de las tres evaluaciones trimestrales del curso

2.3 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN APLICABLES A LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

La nota de la evaluación extraordinaria de septiembre será la media ponderada de las siguientes notas, con la siguiente ponderación:

- | | |
|---|-----|
| - Prueba objetiva realizada en septiembre | 70% |
| - Actividades realizadas en verano | 20% |
| - Actitud, interés y participación durante el curso | 10% |

En el informe individualizado que se entrega al alumnado en junio se especificarán los objetivos, competencias y contenidos no alcanzados y sobre los que versará la prueba y actividades que debe realizar.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN IES HÍSPALIS CURSO 2019-20

CURSO	1º BTO.	GRUPOS	HCS	MATERIA	CEYE
DEPARTAMENTO		Gª E HISTORIA Y ECONOMÍA		PROFESORADO	CARMEN BLANCO
JEFE/A	ENCARNACIÓN FERNÁNDEZ CARRERA				

EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO

Para valorar el proceso de aprendizaje del alumnado se realizarán tres sesiones de evaluación a lo largo del curso, además de la evaluación inicial, la evaluación ordinaria de mayo y la extraordinaria de septiembre.

Los criterios de evaluación de cada una de las unidades serán referente fundamental en todos los instrumentos de evaluación usados para obtener la calificación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Describir las cualidades y destrezas asociadas a la persona emprendedora analizando la importancia del emprendimiento y los requerimientos de las actividades empresariales.
2. Ser capaz de definir las propias debilidades, las amenazas, las fortalezas y las oportunidades, afrontando los posibles fracasos y aceptándolos como parte de la experiencia vital, desarrollando un espíritu de lucha que le ayude a ser competitivo y llevar a cabo los proyectos que haya podido planificar.
3. Actuar como futuro trabajador o trabajadora, bien sea por cuenta ajena o por cuenta propia, conociendo los derechos y deberes de los trabajadores, valorando la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de las personas empleadas así como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales.
4. Entender que la comunicación dentro de un grupo y dentro de las empresas es fundamental para cumplir con los objetivos previamente establecidos y que deben ser evaluados.
5. Conocer la función comercial y el proceso de compra-venta, así como el de cobro-pago y ser capaz de llevarlo a cabo no solo por lo que respecta a la iniciativa emprendedora y empresarial, sino como parte de la cultura en una economía tanto como trabajador o trabajadora por cuenta ajena como por cuenta propia.
6. Familiarizarse con la contabilidad financiera como ciencia del registro y que ayuda al empresario o empresaria a obtener toda la información necesaria para tomar las distintas decisiones en cada momento y para cumplir con las obligaciones fiscales.
7. Crear un proyecto de empresa describiendo las características internas y su relación con el entorno así como su función social, identificando los elementos que constituyen su red logística como proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje entre otros.
8. Elaborar las distintas partes del plan de empresa con talante reflexivo y teniendo en cuenta los múltiples factores que pueden influir en la creación y supervivencia de una empresa.

INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Para comprobar el grado de adquisición de los objetivos, contenidos, procedimientos y actitudes utilizaremos los siguientes instrumentos de evaluación:

- **La observación sistemática.** Es un procedimiento esencial de evaluación. Algunos de los contenidos y muchas de las competencias, se evalúan principalmente a través de este método porque el alumnado es evaluado sin saber que se le está evaluando.
- **La observación de tareas, como las de resolución de casos concreto, problemas, etc.** Permite detectar cuáles son las dificultades de comprensión del enunciado, dificultades en las representaciones gráficas, en destrezas específicas, etc. Además, permite valorar en qué medida el alumnado utiliza adecuadamente los conceptos en la situación que tienen planteada. La observación se puede realizar en diferentes situaciones: trabajo individual, en pequeños grupos, debates en gran grupo, actividades fuera del aula, etc.
- **Revisión de los trabajos en clase y actividades diarias.** Las actividades diarias en el aula con el alumnado nos aportarán datos importantes sobre la constancia, la dedicación, el interés y la evolución de los mismos. La revisión de los cuadernos de clase tiene importancia por diversos motivos. Primero, porque proporciona indicaciones claras sobre hasta dónde ha sido capaz de hacer, dónde ha encontrado mayores dificultades, cuáles son sus métodos y hábitos de trabajo. También porque a través de ellos puede determinarse ideas y conceptos mal elaborados, falta de destreza en las técnicas, etc. La observación del cuaderno de clase proporciona datos sobre el nivel de expresión escrita y gráfica y sobre los hábitos de trabajo y revisión de las tareas. El seguimiento de los trabajos en el aula y la forma de participar de los alumnos/as en las actividades habituales nos permite realizar una primera valoración de los conocimientos y dificultades que muestra cada uno de ellos. Las tareas tendrán un carácter obligatorio, entendiéndose que su realización es necesaria para ir desarrollando ciertas técnicas y formas de trabajo.
- **Desarrollo de trabajos escritos** (informes, comentarios, tareas de resolución de cuestiones,...) de forma individual o en grupo. En este último caso, se medirá el grado de participación individual. Se podrá exigir la realización de un esquema y/o resumen de cada tema, así como de los ejercicios de auto evaluación propuestos por el profesor.
- **Pruebas de exposición** temática que permitan evaluar la capacidad para manejar una extensa información y presentarla de forma ordenada y coherente, la capacidad para hacer valoraciones y juicios equilibrados, sacar conclusiones, expresar posibles soluciones sobre aspectos concretos, etc.
- **Pruebas objetivas** escritas, que resultarán útiles pero siempre complementadas con las informaciones obtenidas por otras vías. Las pruebas individuales objetivas escritas que podrán ser de contenido teórico o teórico-práctico. Con estas pruebas se pretende evaluar la utilización adecuada de términos económicos, el reconocimiento y diferenciación de conceptos, la seguridad y claridad de exposición de ideas, la interpretación y análisis de datos económicos, etc. Estas pruebas pueden hacerse al finalizar una unidad concreta, para observar los avances efectuados respecto a la misma, o en otro momento cualquiera si se pretende seguir la evolución de capacidades más generales.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

• CRITERIOS GENERALES DE CALIFICACIÓN

La calificación será el resultado de toda la información recogida a lo largo de la evaluación parcial o global, según se esté valorando un trimestre o el curso al completo. Para obtener la nota de cada evaluación, se hará la media aritmética de la nota obtenida en cada uno de los criterios de evaluación que conformen el trimestre. Todos los criterios de evaluación tendrán la misma ponderación de cara a la calificación.

Para calificar cada criterio de evaluación se tendrá en cuenta:

- Notas obtenidas por el alumnado a través de las tareas que se le propongan en cada evaluación: actividades individuales o grupales, participación en debates, corrección de actividades de forma oral o en la pizarra, exposiciones de proyectos, trabajos voluntarios, cuaderno de clase, así como por la asistencia continuada y puntualidad.
 - **Notas de clase.** Como nota de clase se entenderán: cuaderno, actividades realizadas en el aula, tanto individuales como grupales, participación, asistencia y puntualidad. En el cuaderno y en las actividades (escritas o expuestas oralmente), se tendrá en cuenta su realización, su autocorrección, la limpieza y presentación. Las faltas de asistencia reiteradas podrán suponer la pérdida de esta parte de la puntuación y la falta de puntualidad se valorará negativamente.
 - **Trabajos y exposiciones.** Aunque la calificación de cada uno de ellos será indicada en cada caso, de forma general, se tendrá en cuenta: contenidos trabajados, profundidad, uso correcto de dichos contenidos, cálculos, representaciones gráficas y conclusiones, exposición/expresión escrita y/u oral, presentación y limpieza. Los trabajos voluntarios puntuarán siempre positivamente, siempre y cuando lo trabajado se ajuste a lo tratado en clase, contenga un nivel aceptable de contenidos y una adecuada presentación. En caso contrario, no serán tenidos en cuenta. En el supuesto de que no se hayan realizado trabajos o exposiciones (no por falta de entrega por parte del alumnado sino por no haber sido propuestas por el profesorado), la nota de este bloque 1 procederá al completo de las notas de clase.
- Notas obtenidas por el alumnado en la realización de las **pruebas objetivas**, que podrán ser de contenido teórico o teórico-práctico (tipo test, cuestiones a desarrollar, estudio de casos, ejercicios prácticos,...). Estas pruebas pueden hacerse al finalizar una unidad concreta, para observar los avances efectuados respecto a la misma, o en otro momento cualquiera si se pretende seguir la evolución de capacidades más generales, aunque en principio se tiene previsto realizar una o dos pruebas escritas por cada trimestre, más la posible recuperación de las evaluaciones no superadas que se realizará a final de cada trimestre o a comienzo del siguiente, según las necesidades del grupo.

Como se ha comentado, tras cada evaluación se podrá realizar una **prueba objetiva de recuperación** de los contenidos no superados en dicho trimestre y la calificación a efectos de la nota media se valorará de la siguiente manera: si se recupera, la nota será la obtenida según los criterios que aparecen especificados anteriormente y, si no se recupera, se mantendrá la nota que tenía en dicho trimestre, siempre y cuando sea superior a la obtenida tras la recuperación.

Al finalizar el curso se realizarán, si fuera necesario a criterio del/a profesor/a y según las calificaciones de las evaluaciones, una prueba escrita sobre las partes no evaluadas positivamente (recuperaciones), que versará sobre los contenidos del programa y que servirá, para los/las alumnos/as que no han superado alguna evaluación, como prueba de recuperación final. Para la obtención de la calificación de las recuperaciones se tendrán en cuenta la valoración de los instrumentos de evaluación continua especificados con anterioridad. A esta prueba el alumnado acudirá con los contenidos al completo de la evaluación o evaluaciones no superadas.

La **calificación final de cada evaluación** será la nota resultante al hacer la media aritmética, según los criterios de calificación indicados. Dado que, por normativa, la calificación debe ser un número entero, la calificación obtenida se redondeará de la siguiente forma: si el primer decimal es menor que 5, se redondeará por defecto y si es 5 o mayor, por exceso. Ejemplos:

- Alumno/a que después de ponderar sus notas tenga un 6,57, se redondeará al 6.
- Alumno/a que después de ponderar sus notas tenga un 7,71, se redondeará al 8.

En cuanto a la **calificación final del curso**, será la media de las tres evaluaciones parciales teniendo que estar las tres evaluaciones aprobadas (se tendrá en cuenta los contenidos trabajados en cada una de ellas y la media será aritmética si todas recogen el mismo número de unidades. En caso contrario, cada evaluación tendrá una ponderación que se ajuste a los contenidos que trate).

Superará la materia el/la alumno/a que tenga aprobadas todas las evaluaciones o en la prueba final obtenga una nota que le permita llegar al 5, teniendo en cuenta los criterios de calificación que se recogen en este apartado. Si algunos de ellos/as quisiera subir nota, se podrá presentar a la prueba objetiva final, la cual no supondrá una bajada de nota en cualquier caso.

A aquellos/as alumnos/as que no hayan sido evaluados/as positivamente en la convocatoria ordinaria, se les entregará un informe donde se harán constar los objetivos básicos no alcanzados, los contenidos relacionados con los objetivos no alcanzados, así como las actividades de preparación para la **prueba de recuperación extraordinaria**.

- **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN APLICABLES A LA EVALUACIÓN ORDINARIA DE JUNIO**

Comentados en el apartado anterior.

- **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN APLICABLES A LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE**

A aquellos/as alumnos/as que no hayan sido evaluados/as positivamente en la convocatoria ordinaria, se les entregará un informe donde se harán constar los objetivos básicos no alcanzados, los contenidos relacionados con los objetivos no alcanzados, así como las actividades de preparación para la **prueba de recuperación extraordinaria**. A esta prueba se le evaluará al alumnado la materia al completo. Los criterios de calificación para esta convocatoria dependerán del contenido a recuperar:

- Si el alumno/a debe recuperar la materia al completo, se utilizará la siguiente ponderación: 60% prueba objetiva, 40% actividades de recuperación.
- Si acude con una parte de la materia, se seguirán los expresados hasta ahora, es decir, media aritmética de prueba objetiva, actividades de preparación, así como las notas de clase, trabajos, exposiciones, etc. que pudieran llevar desde la convocatoria ordinaria.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN IES HÍSPALIS CURSO 2019/20

CURSO	1º BTO	GRUPOS	CC Y HCS	MATERIA	FRANCÉS
DEPARTAMENTO	FRANCÉS			PROFESORES	JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ CALDERÓN
JEFE/A	JUAN JOSÉ FERNANDEZ CALDERÓN				

EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO

Criterios de evaluación

.-Reconocer léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones de uso muy frecuente, cuando el contexto o el apoyo visual facilitan la comprensión.

.-Conocer y utilizar el léxico oral de uso más común relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones de uso frecuente en la comunicación oral.

.-Expresarse con la suficiente fluidez para que pueda seguirse sin mucha dificultad el hilo del discurso, aunque puedan producirse pausas para planificar lo que se va a decir y en ocasiones haya que interrumpir y reiniciar el mensaje para reformularlo en términos más sencillos y más claros para el interlocutor.

.-Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de fórmulas y expresiones de uso frecuente en la comunicación mediante textos escritos.

.-Conocer, seleccionar y aplicar las estrategias más adecuadas para elaborar textos escritos sencillos de longitud breve o media, p. e. incorporando esquemas y expresiones de textos modelo con funciones comunicativas similares al texto que se quiere producir.

Criterios de calificación: Primero de bachillerato

- **CONTENIDOS** : 80% de la nota(70% prueba escrita, 10% prueba oral)
- **TRABAJO PERSONAL** : 20% de la nota
 - Realización de tareas en el aula y en casa
 - Trabajos de carácter voluntario(producción escrita)
 - Participación
- **ACTITUD** : 10%

-Respeto a los compañeros, materia y al profesor/a

- Respeto a los valores de IGUALDAD, PAZ Y SOLIDARIDAD
- Correspondencia y corresponsabilidad entre ambos sexos
- Respeto al entorno y al medioambiente
- Adquisición de hábitos de vida saludable

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN IES HÍSPALIS CURSO 2019-20

CURSO	1º BTO	GRUPOS	CC Y HCS	ASIGNATURA	TlyC
DEPARTAMENTO		Matemáticas		PROFESORADO	Salvador Nadal Mateo
JEFE/A	Isabel Alberro			CORREO ELECTRÓNICO	
				TELÉFONO	

EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO

Criterios de evaluación calificación.

La nota de cada evaluación se calculará siguiente manera:

- Pruebas teórico/prácticas (70%) (*CONCEPTUAL*): Para obtener una valoración de las destrezas adquiridas sobre las unidades de trabajo, se realizarán varias pruebas a lo largo del trimestre, tras el cual se realizará una nota media, siempre que se haya superado un 40% de cada una de las pruebas, buscando de esta manera garantizar que el alumno haya alcanzado los objetivos mínimos.
- Trabajo en clase y casa (20%) (*PROCEDIMENTAL*): Se valorará la participación y correcta realización de las actividades realizadas en clase a lo largo del curso. También formará parte de este apartado la realización de tareas de casa. En el caso de no poder evaluar este apartado por falta de ítems suficientes, este porcentaje pasará a las pruebas teórico/prácticas.
- Asistencia a clase y actitud durante la misma (10% *ACTITUDINAL*). Se valorará con un 10% la asistencia a clase y el aprovechamiento de la misma, el tratamiento del material proporcionado, la actitud ante el profesor y los compañeros. Aprovechamiento del material puesto a disposición de los alumnos para el aprendizaje de las distintas unidades de trabajo y no para el disfrute de su uso personal. Si se tiene al menos un **30%** de faltas de asistencia a clase se pierde el derecho a evaluación parcial y debe acudir a la evaluación final.

La nota final de la asignatura se calculará como la nota media de todos los trimestres (pudiendo estar ponderada proporcionalmente a la duración de cada trimestre si hay una gran disparidad en esta), siempre y cuando todos ellos hayan sido superados con al menos una puntuación de cinco.

Las pruebas o recursos que se utilizarán para realizar la evaluación son:

- Exámenes tipo test
- Ejercicios prácticos
- Pruebas orales
- Pruebas escritas de desarrollo

- Pruebas escritas abiertas: el alumno dispondrá de todo el material que crea conveniente para realizar el examen.
- Trabajo individual
- Trabajo de grupo sobre un tema

Evaluación Final:

El alumnado que tenga la asignatura no superada mediante evaluación parcial, o desee mejorar los resultados obtenidos tendrá que tener en cuenta:

Para la evaluación de las *capacidades conceptuales y procedimentales* se hará una prueba teórica/práctica relacionada con los contenidos de la asignatura y que se evaluará con el **90%** de la nota de la evaluación.

Las *capacidades actitudinales* se evaluarán con el **10%** (salvo si acude a evaluación final por superar el 30% de faltas), se tendrá en cuenta el interés por el módulo y el aprendizaje, la actitud de participación, la puntualidad y asistencia.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN IES HÍSPALIS CURSO 2019-20

CURSO	1ºBTO	GRUPOS	CC y HCS	MATERIA	RELIGIÓN
DEPARTAMENTO		FILOSOFÍA		PROFESORADO	JESUS MARIA REY NUÑO
JEFE/A	MANUEL SÁNCHEZ CASTRO		filosofiahispalis@gmail.com		

EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO

- Sintetizar los contenidos fundamentales del mensaje cristiano en referencia a las fuentes bíblicas y doctrinales de la Iglesia y, describir los valores fundamentales del Reino de Dios y del hombre nuevo.
 - Describir la respuesta que las religiones y humanismos han dado a la cuestión sobre el hombre y el sentido de su vida y la respuesta que da la fe católica.
 - Identificar, observar y describir un acontecimiento y/o un problema social relevante, obtener información sobre ese tema a partir de los medios de comunicación social y, valorarlo a la luz de los criterios morales cristianos.
 - Detectar los valores y contra-valores dominantes en la sociedad actual, describir los valores fundamentales de la moral cristiana y analizar los conflictos que plantea actualmente la vivencia de los valores cristianos en el campo de la sexualidad, en la valoración de la vida y en el campo social para obrar en consecuencia con el Evangelio.
 1. Estudiar algunas manifestaciones artísticas y culturales y saber describir la expresión de su sentido religioso.
 2. Participar en debates sobre temas o hechos de actualidad que tengan que ver con los grandes contenidos estudiados, confrontando las propias convicciones con las mantenidas por otros y en referencia a la religión y moral católica.
- Saber aplicar a las relaciones en el mundo del trabajo los principios cristianos que fundamentan la dignidad, la libertad y los derechos y deberes en el trabajo, relacionándolos con los distintos sistemas económicos y, cosmovisiones presentes en el mundo actual.

Criterios de calificación

De conformidad con lo aprobado en reunión de departamento del día 4 de octubre, los criterios de calificación para este curso serán los siguientes:

- Acordamos que para la evaluación de las asignaturas de Religión Católica en todos los cursos de ESO y Bachillerato, se utilizará la observación directa del trabajo del alumnado y su participación en clase.
- Para la evaluación de los contenidos pendientes de calificación positiva de las asignaturas no superadas en la convocatoria ordinaria, el alumnado deberá realizar los ejercicios y trabajos propuestos por el profesorado y entregarlos en la fecha indicada según calendario de convocatoria extraordinaria elaborado por la jefatura de estudios del centro.

Para la prueba escrita de la convocatoria extraordinaria se atenderá principalmente a los contenidos mínimos no superados.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN IES HÍSPALIS CURSO 2019/20					
CURSO	1º BACH	GRUPOS	HCS Y CC	MATERIA	ED. CIUDADANÍA Y DD.HH.
DEPARTAMENTO		FILOSOFÍA		PROFESORADO	JUAN R. LORENTE VILLADA MANUEL SÁNCHEZ CASTRO
JEFE/A	MANUEL SÁNCHEZ CASTRO			filosofiahispalis@gmail.com	
EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO					

Bloque 1. El individuo y las relaciones personales.

Criterios de evaluación

1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio. CSC, CAA.
2. Participar en la vida del centro y del entorno y practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones escolares y familiares. CSC, CAA.
3. Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter personal o familiar. CSC, CAA, CCL, CD.
4. Conocer las diferentes I.T.S. y el medio de transmisión de cada una, así como los medios de prevención existentes. CMCT, CSC.
5. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA.
6. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en contra de todo tipo de violencia, en especial contra la violencia de género. CSC, CAA.

Bloque 2. El individuo y las relaciones sociales.

Criterios de evaluación

1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio. CSC, CAA.
2. Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter local o global, especialmente en lo referente a los dilemas éticos y/o morales que nos plantean las distintas sociedades actuales. CSC, CAA, CCL, CD.
3. Identificar los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como distinguir situaciones de violación de los mismos y reconocer y rechazar las desigualdades de hecho y de derecho, en particular las que afectan a las mujeres. CSC, CAA.

4. Identificar algunos de los rasgos de las sociedades actuales (desigualdad, pluralidad cultural y religiosa, compleja convivencia urbana, etc.) y desarrollar actitudes responsables que contribuyan a su mejora valorando la interculturalidad como un diálogo entre culturas que dispone a aprender de lo diferente y a tener una mentalidad abierta. CSC, CEC, CAA.
5. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA.
6. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en el buen uso de las redes sociales. CSC, CAA.

Bloque 3: El individuo y las relaciones políticas.

Criterios de evaluación

1. Participar en la vida «política» del centro, formando parte de las instituciones propias, participando en
2. los procesos electorales, y contribuyendo, en suma, a la democratización del mismo de manera que se valore la importancia de la participación democrática activa de la ciudadanía. CSC, CAA.
3. 2. Reconocer los principios democráticos y las instituciones fundamentales que establece la Constitución española y los Estatutos de Autonomía haciendo especial hincapié en el de Andalucía y conocer la organización, funciones y forma de elección de algunos órganos de gobierno municipales, autonómicos y estatales. CSC, CEC.
4. 3. Conocer las diferentes teorías políticas y ser capaz de hacer un análisis crítico de la actualidad política
5. del momento a la luz de una reflexión objetiva. CSC, CAA.
6. 4. Identificar los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones reconocer la contribución de los ciudadanos y ciudadanas en su mantenimiento y mostrar, ante situaciones de la vida cotidiana, actitudes cívicas relativas al cuidado del entorno, la seguridad vial, la protección civil y el consumo responsable. CSC, CAA.
7. 5. Identificar las características de la globalización y el papel que juegan en ella las instituciones políticas, reconocer las relaciones que existen entre la sociedad en la que vive y la vida de las personas de otras partes del mundo. CSC, CEC.
8. 6. Reconocer la existencia de conflictos y el papel que desempeñan en los mismos las organizaciones internacionales y las fuerzas de pacificación. Valorar la importancia de las leyes y la participación humanitaria para paliar las consecuencias de los conflictos. CSC, CAA.
9. 7. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA.
10. 8. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha por la consolidación y profundización de nuestro sistema democrático y de la justicia social. CSC, CAA

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

De conformidad con lo aprobado en reunión de departamento del día 4 de octubre, los criterios de calificación para este curso serán los siguientes:

- Acordamos que para la evaluación de la asignatura de Educación para la Ciudadanía y Derechos Humanos, se utilizará la observación directa del trabajo del alumnado y su participación en clase.
- Para la evaluación de los contenidos pendientes de calificación positiva de la asignaturas no superada en la convocatoria ordinaria, el alumnado deberá realizar los ejercicios y trabajos propuestos por el profesorado y entregarlos en la fecha indicada según calendario de convocatoria extraordinaria elaborado por la jefatura de estudios del centro.
- Para la prueba escrita de la convocatoria extraordinaria se atenderá principalmente a los contenidos mínimos no superados.